

2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



**MUNICIPIO
SANTIAGO LAXOPA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Contenido

1. MENSAJE DEL CABILDO MUNICIPAL.....	6
2. MARCO NORMATIVO	7
3. MISIÓN Y VISIÓN	15
3.1 Misión.....	15
3.2 Visión	15
4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIV	16
5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.....	18
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2022-2028	18
6. EJES ESTRATÉGICOS	21
6.1 SANTIAGO LAXOPA CON BIENESTAR	21
6.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social.....	21
6.1.1.1 Diagnostico especifico	21
6.1.1.2 Problema identificado	22
6.1.1.3 Objetivo.....	22
6.1.1.4 Estrategia.....	22
6.1.1.5 Líneas de acción	23
6.1.2 Alimentación	23
6.1.2.1 Diagnostico específico	23
6.1.2.2 Problema identificado	24
6.1.2.3 Objetivo.....	24
6.1.2.4 Estrategia.....	24
6.1.2.5 Líneas de acción	24
6.1.3 Educación.....	24
6.1.3.1 Diagnostico especifico	24
6.1.3.2 Problema identificado	28
6.1.3.3 Objetivo.....	28
6.1.3.4 Estrategia.....	28
6.1.3.5 Líneas de acción	28
6.1.4 Salud.....	28
6.1.4.1 Diagnostico especifico	28
6.1.4.2 Problema identificado	31
6.1.4.3 Objetivo	31



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.1.4.4 Estrategia	31
6.1.4.5 Líneas de acción	31
6.2 SANTIAGO LAXOPA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	35
6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público	35
6.2.1.1 Diagnostico especifico	35
6.2.1.2 Problema identificado.....	36
6.2.1.3 Objetivo	36
6.2.1.4 Estrategia	36
6.2.1.5 Líneas de acción	37
6.2.2 Transparencia y rendición de cuentas	37
6.2.2.1 Diagnostico especifico	37
6.2.2.2 Problema identificado	38
6.2.2.3 Objetivo	38
6.2.2.4 Estrategia	38
6.2.2.5 Líneas de acción	38
6.2.3 Gobierno austero	39
6.2.3.1 Diagnostico especifico	39
6.2.3.2 Problemática identificada	40
6.2.3.3 Objetivo	40
6.2.3.4 Estrategia	41
6.2.3.5 Líneas de acción	41
6.2.4 Trámites y servicios.....	41
6.2.4.1 Diagnostico especifico	41
6.2.4.2 Problema identificado	42
6.2.4.3 Objetivos	42
6.2.4.4 Estrategias	42
6.2.4.5 Líneas de acción	42
6.3 SANTIAGO LAXOPA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	46
6.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana	46
6.3.1.1 Diagnostico especifico	46
6.3.1.2 Problema identificado	47
6.3.1.3 Objetivo	47
6.3.1.4 Estrategia	47
6.3.1.5 Líneas de acción.....	47
6.3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos.....	48



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.3.2.1 Diagnostico especifico.....	48
6.3.2.2 Problemática identificada.....	49
6.3.2.3 Objetivo	49
6.3.2.4 Estrategia	49
6.3.2.5 Líneas de acción	49
6.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil	50
6.3.3.1 Diagnostico especifico.....	50
6.3.3.2 Problema identificado	51
6.3.3.3 Objetivo	51
6.3.3.4 Estrategia	51
6.3.3.5 Líneas de acción	51
6.4 SANTIAGO LAXOPA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	55
6.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	55
6.4.1.1 Diagnostico especifico.....	55
6.4.1.2 Problema identificado	56
6.4.1.3 Objetivo	56
6.4.1.4 Estrategia	57
6.4.1.5 Líneas de acción	57
6.4.2 Empleo	57
6.4.2.1 Diagnostico especifico.....	57
6.4.2.2 Problema identificado	57
6.4.2.3 Objetivo	57
6.4.2.4 Estrategia	58
6.4.2.5 Líneas de acción	58
6.4.3 Fomento agroalimentario.....	58
6.4.3.1 Diagnostico especifico.....	58
6.4.3.2 Problema identificado	59
6.4.3.3 Objetivo	59
6.4.3.4 Estrategia	59
6.4.3.5 Líneas de acción	59
6.5 SANTIAGO LAXOPA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	61
6.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	61
6.5.1.1 Diagnostico especifico.....	61
6.5.1.2 Problema identificado	62
6.5.1.3 Objetivo	62



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.5.1.4 Estrategia	62
6.5.1.5 Líneas de acción	62
6.6.2.1 Diagnostico especifico.....	63
6.5.2.2 Problema identificado	65
6.5.2.3 Objetivo	65
6.5.2.4 Estrategia	65
6.6.2.5 Líneas de acción	65
6.5.3 Vivienda.....	66
6.5.3.1 Diagnostico especifico.....	66
6.5.3.2 Problema identificado	68
6.5.3.3 Objetivo	68
6.5.3.4 Estrategia	68
6.5.3.5 Líneas de acción	68
6.5.4 Agua y Saneamiento	69
6.5.4.1 Diagnostico especifico.....	69
6.5.4.2 Problema identificado	70
6.5.4.3 Objetivo:	70
6.5.4.4 Estrategia:	70
6.5.4.5 Línea de acción:	71
6.5.5 Infraestructura educativa.....	71
6.5.5.1 Diagnostico especifico.....	71
6.5.5.2 Problema identificado	73
6.5.5.3 Objetivo	73
6.5.5.4 Estrategia	73
6.5.5.5 Líneas de acción	73
7. EJES TRANSVERSALES.....	84
7.1 EJE TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO	84
7.2 EJE TRANSVERSAL: DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	87
7.3 EJE TRANSVERSAL: INTERCULTURALIDAD	92
7.4 EJE TRANSVERSAL: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	95
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	99
9. ANEXOS.....	100
10. LISTA DE REFERENCIA	101



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

1. MENSAJE DEL CABILDO MUNICIPAL

Queridos ciudadanos y ciudadanas del municipio de Santiago Laxopa, es un honor para nosotros como cabildo municipal dirigirnos a ustedes con el debido respeto, agradeciendo de ante mano la confianza brindada, para expresarles con toda claridad nuestro compromiso para cumplir y vigilar los intereses de la comunidad, con el propósito de lograr una mejora en el ámbito social, económico y ambiental.

Con el fin de alcanzar los objetivos planteados, los invitamos a que se involucren en la planeación y ejecución de las actividades relacionadas con el funcionamiento de nuestro municipio y sus agencias.

Haciendo de su conocimiento que, con la elaboración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, buscamos analizar e identificar las problemáticas y necesidades de la población estableciendo como principal propósito el desarrollo sustentable e integral de nuestro pueblo.

Por lo anterior, es preciso decir que somos conscientes de la responsabilidad que tenemos, por lo cual, nos comprometemos a servir al pueblo en la medida de lo posible, tomando en cuenta los intereses comunes antes que los personales, bajo nuestros valores morales y éticos. Administrando los recursos en forma transparente y eficiente, con la participación organizada de los ciudadanos.



Foto del cabildo municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

2. MARCO NORMATIVO

Fundamento legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26, apartado A

Este artículo establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115, fracción V, inciso a y c

Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial y
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Ley de Planeación

Artículo 33.

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34, fracciones I y II

Señala que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

I.- Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes.

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113, fracción IV, inciso a y c

Establece que los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1, fracción II y IV

Es objeto de la presente Ley:

II.- Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado

IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7

La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 14, fracción 1, Inciso b

Son autoridades del SIEP: La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Artículo 15

Corresponde al Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación Estatal a través del COPLADE como autoridad de coordinación entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación, responsable de definir, en coordinación con las instancias que corresponda, la visión estratégica del desarrollo del Estado, de mediano y largo plazo y de formular instrumentos y estrategias de planeación para el desarrollo del Estado.

Artículo 49

El COPLADE por conducto de su Coordinación General, proporcionará orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, micro regional y municipal.

Artículo 63

Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64, fracción I al V

Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Micro regionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I.-Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio

II.- Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción

III.-Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley

IV.- Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

resultados e impactos a ser obtenidos, y

V.- La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66

El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47, fracción XI

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Artículo 68, fracción V, fracción V y XIV

El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

V.-Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

XIV.-Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Artículo 46 de la fracción I al VII

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.-Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.-Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.-Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.-Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.-Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.-Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.-En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Artículo 56, fracción II

Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

3. MISIÓN Y VISIÓN

3.1 Misión

Nuestra misión como municipio es alcanzar el desarrollo sostenible de la comunidad a través del trabajo y la participación ciudadana. Continuar trabajando en los ámbitos, social, económico, ambiental y político para brindar a nuestros ciudadanos las mejores condiciones posibles para su desarrollo y fortalecer los usos y costumbres que forman parte importante del municipio de Santiago Laxopa.

3.2 Visión

Ser un municipio eficiente y transparente en todas las acciones emprendidas que permiten alcanzar un nivel de bienestar adecuado mejorando la calidad de vida y disminuyendo los índices de pobreza con estabilidad económica, seguridad social y sustentabilidad, para que la ciudadanía regule el uso de los recursos naturales y realice consumo responsable de los mismos.

Así mismo, contribuir a generar las condiciones y oportunidades necesarias para propiciar el progreso, construir estabilidad y vivir bien.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En la implementación de las mesas temáticas con enfoque participativo se abordaron rubros básicos como son: educación, salud, fomento agroalimentario y campo, desarrollo económico, medio ambiente, mujeres, niños, adolescentes y deporte, seguridad pública y obras e infraestructura que tienen que ver con el desarrollo sostenible de la comunidad y el bienestar de los ciudadanos. La población expuso que se encuentran preocupados por las necesidades presentes en el municipio y sus agencias ya que debido a esto la calidad de vida de la población es inadecuada para el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y población en general.



Respecto al rubro salud la población menciona que únicamente cuentan con un médico, por lo cual en caso de presentarse una emergencia tienen que hacer uso

de sus recursos para buscar atención en Ixtlán de Juárez, sin embargo, en el caso de las agencias se agudiza la problemática ya que no tienen médico de planta o personal capacitado para atender malestares y enfermedades básicas, además, es muy común que las personas presenten enfermedades gastrointestinales atribuidos al mal manejo de las aguas residuales,

poniendo en riesgo su bienestar y economía familiar, cabe mencionar que la adquisición de medicamentos la costean las familias porque el municipio no cuenta con los insumos necesarios.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

En educación la comunidad considera necesario contar con una biblioteca que brinde atención y herramientas necesarias a los niños, niñas y adolescentes para poder desarrollar adecuadamente sus habilidades, así mismo, es necesario que la infraestructura educativa con que se cuenta reciba mantenimiento para evitar posibles problemáticas a futuro.



El municipio de Santiago Laxopa realiza aprovechamiento forestal con lo que brinda empleo a una pequeña parte de la población ya que la mayoría se dedica a la



agricultura, sin embargo, sus cultivos se ven afectados por el viento, la sequía y el agua nieve que provocan una baja producción, en las mesas temáticas los ciudadanos abordaron la necesidad de generar nuevas fuentes de empleo que les permita brindar oportunidades a los jóvenes de la población para reducir aún más el número de

personas que emigran en busca de oportunidades.

Así mismo, surgieron diferentes necesidades como la rehabilitación de la planta de aguas residuales que se ha convertido en prioridad debido a las repercusiones directas en la población, la construcción de la red de distribución de agua potable, pavimentación de las calles para evitar posibles accidentes, construcción del techo firme en la cancha municipal y construcción de los techos de las viviendas.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo, considera que la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas del país.

El desarrollo no es deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado. El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución. Así, el Plan expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial. Textualmente dice lo siguiente: “tenemos la responsabilidad de construir una propuesta pos neoliberal y de convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales”.

Para lograr lo anterior, se establecen como Metas Nacionales:

1.- Justicia y estado de derecho, en donde se incluyen aspectos como; reactivar la procuración de justicia, pleno respeto de los derechos humanos, emprender la construcción de la paz, articular la seguridad nacional, y la seguridad pública y la paz.

2.- Bienestar, en donde se incluyen; garantizar educación, salud y bienestar, combate a la corrupción y mejora de la gestión pública (erradicar la corrupción y regeneración ética de las instituciones y de la sociedad).

3.- Desarrollo económico, en donde se incluye; garantizar empleo, reducción de la pobreza, territorio y desarrollo sostenible.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2022-2028

¹ el plan municipal se elaboró con la participación directa del cabildo municipal y comités existentes en la comunidad de este año 2023.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Debido a que el presente Gobierno tiene el propósito de aprovechar los recursos, las potencialidades y las oportunidades, tanto naturales como culturales, humanas y productivas de las ocho regiones del estado, para generar un cambio sustantivo en la calidad de vida de la población, por medio de una planeación incluyente, territorial y una acción de gobierno transparente, que en un entorno de seguridad, legalidad y paz, reduzca las brechas de desigualdad y pobreza, y por consiguiente, Oaxaca se transforme en un lugar donde sea posible crecer y prosperar con dignidad, se han determinado tres enfoques y modelo de gobierno con cinco ejes estratégicos y cuatro ejes transversales para alcanzar los objetivos antes mencionados:

Los Enfoques son:

- **Nuevo Pacto Social – para vivir en paz**
- **Reparación Histórica de los Pueblos – a través de las políticas de bienestar**
- **Desarrollo integral y Sustentable – de las 8 regiones de Oaxaca**

Los ejes son:

EJE I: Oaxaca con Estado de Bienestar

EJE II: Oaxaca con Gobierno Honesto

EJE III: Oaxaca con Seguridad y justicia

EJE IV: Oaxaca con Crecimiento y Desarrollo Económico

EJE V: Oaxaca con Infraestructura y Servicios Públicos

Y los cuatro ejes transversales son:

- **Niñas, niños y adolescentes**
- **Igualdad de género**
- **Interculturalidad**
- **Desarrollo sostenible**

Todo ello alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mejor conocidos como la Agenda 2030.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6. EJES ESTRATÉGICOS

6.1 SANTIAGO LAXOPA CON BIENESTAR

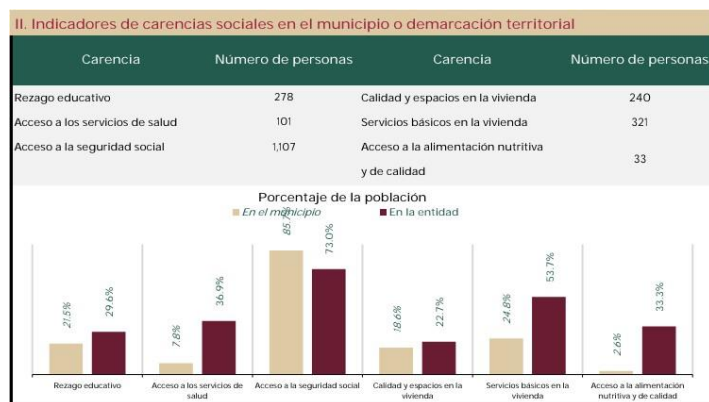
6.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

6.1.1.1 Diagnostico especifico

De acuerdo con el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (2023), en el municipio de Santiago Laxopa, el 80.1% de la población se encuentra en situación de pobreza moderada y el 11.5. en pobreza extrema. La pobreza impide que las personas eleven su nivel y calidad de vida.

En la misma situación de pobreza y rezago social se encuentra las agencias del municipio que son Santa Catarina Yahuio, y San Sebastián Guiloixi. La población enfrenta pobreza multidimensional, es decir, presenta rezago educativo, carencia de servicios de salud, carencias de vivienda y servicios básicos, siendo más severo en sus agencias municipales.

Con base a los datos obtenidos del Informe anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2023, la información fue corroborada por los habitantes cuando se realizó el diagnóstico participativo, ya que 1,034 personas se encuentran en situación de pobreza moderada y 149 personas enfrentan pobreza extrema, quienes además enfrentan diversas carencias sociales como se muestra en la siguiente imagen.



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

22

En cuanto a los indicadores de carencias sociales, informan que 278 personas presentan rezago educativo, 101 personas carecen de acceso a los servicios de salud, 1,107 personas carecen de acceso a la seguridad social, 240 personas presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda, 321 personas no cuentan con acceso a los servicios básicos de vivienda y 33 personas carecen de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Analizando los indicadores, podemos comentar que los habitantes del municipio son vulnerables por carencias sociales, por tal motivo es necesario impulsar políticas públicas que tengan el objetivo de lograr el desarrollo social. Esto con la finalidad de garantizar que todas las mujeres y hombres, en particular los más pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a una vivienda digna y con servicios básicos, a una alimentación nutritiva y de calidad, a no padecer hambre, la propiedad, el acceso a las nuevas tecnologías y todos los servicios públicos.

6.1.1.2 Problema identificado

El 80.1% de la población en Santiago Laxopa se encuentra en pobreza moderada.

6.1.1.3 Objetivo

Mejorar el bienestar social de la población en pobreza moderada y pobreza extrema en Santiago Laxopa	Contribución a los ODS  Fin de la pobreza
---	--

6.1.1.4 Estrategia

Coadyuvar el acceso a los derechos sociales de la población en pobreza moderada y extrema en Santiago Laxopa



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.1.1.5 Líneas de acción

- Incorporar a la población a programas sociales de orden estatal y federal
- Gestionar recursos para la implementación de proyectos sociales

6.1.2 Alimentación

6.1.2.1 Diagnostico específico

Dentro de los principales productos de consumo que forman la base de alimentación del municipio de acuerdo con las personas que participaron en el diagnostico son: el maíz, frijol, habas, chícharo, ejotes, son alimentos de autoconsumo, y el excedente para su comercialización y venta.

A través del Programa de sembrando vida, se incentivó el cultivo de manzana, peras, y algunas otras frutas de la región.

Sin embargo, en los últimos años se ha podido observar un alto consumo de alimentos chatarra, frituras, enlatados, refrescos, lo cual fue expresado por el médico de la clínica de salud.

El acceso a los alimentos se realiza en el municipio de la siguiente manera, los lunes y martes se surten de verduras y frutas las cuales son traídas desde otros municipios, las carnes rojas los días miércoles les surte un carnicero, para el consumo de carnes blancas en la localidad hay 3 pollerías y sólo hay un panadero.

Los productos no perecederos los adquieren en la tienda comunitaria de Diconsa y 6 tiendas locales, así como otros productos para limpieza y cuidado personal.

De acuerdo con los datos de indicadores de carencias sociales en el municipio, solamente 33 personas tienen acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, esto representa un 2.6 % del total del municipio siendo un indicador de que un número de personas no se alimentan de acuerdo con el plato del buen comer. Se cuenta con una cocina comunitaria que es de un sitio en el que se puede promover el consumo sano de los alimentos, por lo que se requiere de brindar las condiciones para que el lugar permita congregarse a los habitantes y puedan recibir información



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

sobre alimentación sana.

6.1.2.2 Problema identificado

El 97.4% de la población en Santiago Laxopa no tienen acceso a una alimentación sana y nutritiva.

6.1.2.3 Objetivo

Promover la seguridad alimentaria, nutritiva y de calidad en los habitantes del municipio de Santiago Laxopa	Contribución a los ODS  Hambre cero
---	--

6.1.2.4 Estrategia

Impulsar el consumo de alimentos nutritivos y de calidad en los habitantes del municipio

6.1.2.5 Líneas de acción

- Diseñar campañas sobre una alimentación nutritiva y de calidad en las escuelas y centro de salud.
- Implementar programas para la producción de alimentos de traspatio y fomentar la seguridad alimentaria

6.1.3 Educación

6.1.3.1 Diagnostico especifico

La educación es la clave para poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, sin duda rompen con el ciclo de la pobreza. La educación es de suma importancia en el desarrollo y bienestar del municipio, pues tiene efectos positivos adicionales al salario, las externalidades positivas que genera, pueden mejorar la toma de decisiones, fomentar el progreso técnico (factor de crecimiento), entre mayor es el nivel de instrucción, mayor es la proporción de individuos con seguridad social, la educación es un factor importante para disminuir las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de las personas.

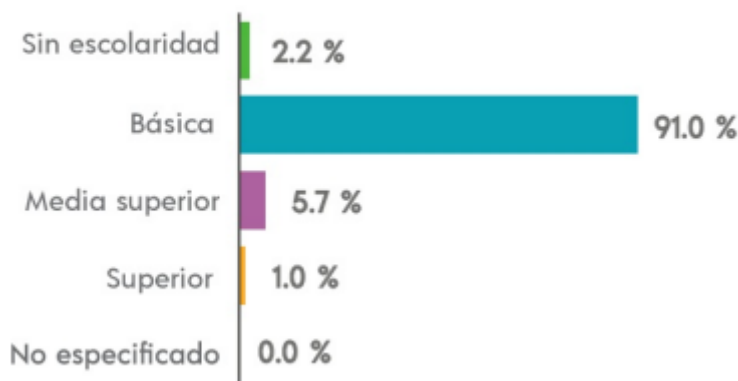


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

A continuación, se muestran los principales indicadores en materia de educación presentados en la plataforma SISPLADE.

El 21.5% (278 personas) de la población presenta rezago educativo. Ahora bien, de la población total que conforma el municipio, el 2.2% no tiene escolaridad, el 91% cuenta con escolaridad básica (preescolar, primaria y secundaria), el 5.7% tiene escolaridad de nivel medio superior y el 1.0% de la población cuenta con escolaridad de nivel superior.

Población según nivel de escolaridad⁵



Como se puede observar en la gráfica anterior, la población de Santiago Laxopa concluye únicamente el nivel básico y muy pocas personas continúan con su formación académica lo cual genera menores oportunidades de desarrollo humano y económico para la población.

Según la condición de saber leer y escribir, 926 personas son alfabetos y 31 personas son analfabetas. Ahora bien, en cuanto a la tasa de alfabetización el 99.4% de la población en edad de 15 a 24 años sabe leer y escribir, y el 96% de la población en edad de 25 años y más saben leer y escribir, por lo que podemos concluir que la mayoría de la población en Santiago Laxopa sabe leer y escribir.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

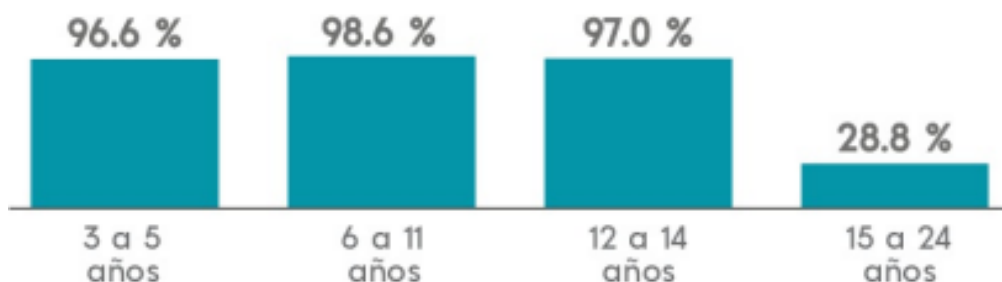
Tasa de alfabetización

15 a 24 años	99.4 %
25 años y más	96.2 %

Como se puede observar en la gráfica anterior en los últimos años el número de personas analfabetas ha disminuido, sin embargo, es necesario seguir contribuyendo a la formación de los niños, niñas y adolescentes a través del mejoramiento de la infraestructura educativa, así mismo, es pertinente atender a la población analfabeta a través de talleres y cursos que permitan a dicha población adquirir conocimientos básicos de lectura y escritura para que puedan hacer frente a los desafíos de la vida cotidiana. La población es consciente de que sus oportunidades laborales disminuyen y consideran que es necesario que se gestione apoyo para atender dicha problemática.

En cuanto a la asistencia escolar el 96.6% de la población de 3 a 5 años asiste a la escuela de nivel preescolar, el 98.6% de la población de 6 a 11 años asiste a la escuela de nivel primaria, el 97.0 % de la población de 12 a 14 años asiste a la escuela secundaria y tan solo el 28.8% de la población estudia el nivel medio superior y superior.

Asistencia escolar





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Lo anterior fue confirmado durante la realización de las mesas temáticas en donde la regidora de educación, profesoras de nivel básico y comités de padres de familia, indican que el municipio cuenta con 1 escuela de educación inicial, 2 escuelas de nivel preescolar, 8 escuela primarias, y 3 telesecundarias.

En educación inicial se cuenta con 3 niveles de atención de 0 a 3 años, en el primer nivel se cuenta con 6 niños, en el segundo nivel 3 y en el tercer nivel se cuenta con 4 infantes.

En el nivel preescolar, la escuela Manuel Gamio con clave CCT 20DCC1082L, tiene un total de 24 estudiantes, en primer grado se tienen 7 niños y 1 niña, segundo grado 8 niños, 5 niñas, en el tercer año 1 niño y 2 niñas

En la escuela primaria Marcos Pérez con clave CCT 20DPR1305J, tienen un total de 60 niños, de los cuales 32 son niños y 28 niñas. En el caso de la telesecundaria tienen un total de 37 estudiantes, de los cuales 23 son hombres y 14 son mujeres.

En el diagnostico participativo coincidieron en la necesidad de contar mayores grados de estudios e infraestructura educativa en la población es fundamental para el desarrollo sostenible del municipio, ya que impacta en aspectos como la economía, la salud, la participación ciudadana y el bienestar individual. La falta de acceso a una educación media y superior puede generar desafíos significativos y perpetuar ciclos de pobreza y desigualdad.



Infraestructura de las escuelas de educación básica del municipio de Santiago Laxopa y sus dos agencias



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.1.3.2 Problema identificado

En el municipio de Santiago Laxopa carece de oferta educativa de nivel medio superior y superior lo cual origina que la población no continúe con su formación académica o tenga que emigrar a otro municipio o capital del estado.

6.1.3.3 Objetivo

Proporcionar a los estudiantes del municipio de Santiago Laxopa el acceso a una educación de calidad	Contribución a los ODS  Educación de calidad
---	---

28

6.1.3.4 Estrategia

Disminuir la deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes en los niveles educativos medio superior y superior

6.1.3.5 Líneas de acción

- Informar a las familias sobre las becas de apoyo a educación de gobierno federal.
- Difundir las convocatorias de los bachilleratos y universidades.
- Gestionar la incorporación de una escuela de nivel medio superior en el municipio

6.1.4 Salud

6.1.4.1 Diagnostico específico

La Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es una condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar a nivel físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Es la posibilidad de desarrollo humano, de disfrute de la vida y de crecimiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

De acuerdo con la regidora de salud, así como por las participaciones de los ciudadanos en las mesas temáticas y del sentir de la población en general, con relación a los servicios médicos, mencionan que sólo un médico atiende. En el caso de una emergencia los habitantes tienen que salir a buscar atención principalmente en Ixtlán de Juárez, lo que significa pagar un transporte especial, la atención médica y medicinas. Dentro de las enfermedades crónico degenerativas según los registros de la clínica de la cabecera municipal hay 45 personas con hipertensión, 25 diabéticos, las principales enfermedades son por problemas respiratorios y gastrointestinales, diarreicas. El médico encargado de la clínica sugiere realizar estudios de la calidad de agua, llevar una bitácora con la cloración y calidad del agua. Con el propósito de disminuir las enfermedades.

En el caso de las agencias se agudiza la problemática ya que no cuentan con un médico de planta, una enfermera es la que brinda la atención, hay escases de medicamentos y no cuentan con ambulancias, sólo la cabecera municipal cuenta con ambulancia, a la que le hace falta mantenimiento y equipamiento.

Bajo la misma premisa, se carece de acceso a medicamentos, la ciudadanía debe desembolsar recursos económicos para adquirir medicamentos, poniendo en riesgo su economía familia, puesto que existen casos donde las enfermedades son crónicas, como la hipertensión, diabetes, y deben atenderse de manera permanente con gastos constantes.

La mayor parte de la población se encuentra afiliada al IMSS-BIENESTAR que corresponde al 79.4%, se ven, siendo este la principal institución que brinda seguridad social en el municipio, de acuerdo con datos proporcionados por el INEGI

Entre el segmento poblacional más afectado se encuentra la población de 60 años y más, puesto que por el deterioro de los años se afecta la condición del cuerpo.

Cuentan con una ambulancia que los puede trasladar a otros municipios con clínicas que cuenten con el equipo necesario para poder atender las carencias en materia



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

de salud, recibir tratamiento, terapia, medicamentos entre muchos otros.

La ausencia de equipo médico, de insumos, de personal y de la infraestructura correcta no permite combatir la pobreza en el municipio y brindar a la ciudadanía una mejor calidad de vida.

Por otra parte, en el municipio se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales que no está en funcionamiento por lo que las aguas negras no están siendo tratadas lo que significa que están contaminando las fuentes de agua y el suelo, lo que puede generar un problema de salud si no se atiende, además del impacto al medio ambiente



Edificio del centro de salud de la cabecera municipal de Santiago Laxopa



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.1.4.2 Problema identificado

Servicio de salud con deficiencias para atender a la población debido a que solo se cuenta con un médico y el servicio no es continuo, es decir, solamente se brinda el servicio de lunes a jueves.

6.1.4.3 Objetivo

Brindar atención integral en salud a la población del municipio de Santiago Laxopa	Contribución a los ODS  Salud y bienestar
---	--

6.1.4.4 Estrategia

Mejorar la cobertura de los servicios de salud en Santiago Laxopa

6.1.4.5 Líneas de acción

Gestión de medicamentos, equipamiento médico y personal de la salud (médicos para las casas de salud de las agencias).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Matriz de Planeación Municipal

TEMA: Alimentación														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Laxopa	El 97.4% de la población en Santiago Laxopa no tiene acceso a una alimentación sana y nutritiva	Promover la seguridad alimentaria, nutritiva y de calidad en los habitantes del municipio de Santiago Laxopa	Impulsar el consumo de alimentos nutritivos y de calidad en los habitantes del municipio	Diseñar campañas sobre una alimentación nutritiva y de calidad en las escuelas y centro de salud.	Campañas sobre alimentación	785718	1.90585e+006	Cabildo municipal	2024	\$100,000.00	Ingresos propios Otras fuentes de financiamiento	3 campañas	1372	(No de campañas realizadas / No. De campañas programadas)*100
Santiago Laxopa	El 97.4% de la población en Santiago Laxopa no tiene acceso a una alimentación sana y nutritiva	Promover la seguridad alimentaria, nutritiva y de calidad en los habitantes del municipio de Santiago Laxopa	Impulsar el consumo de alimentos nutritivos y de calidad en los habitantes del municipio	Implementar programas para la producción de alimentos de traspatio y fomentar la seguridad alimentaria	Programas de capacitación para producción de alimentos	785718	1.90585e+006	Cabildo municipal	2024	\$100,000.00	Ingresos propios Otras fuentes de financiamiento	2 programas	1372	(No de programas de capacitación realizadas / No. De programas de capacitación programadas)*100

TEMA: Educación														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Laxopa	El municipio de Santiago Laxopa carece de oferta educativa de nivel medio superior y superior lo cual origina que la población en edad escolar no continúe con su formación académica	Proporcionar a los estudiantes el acceso a una educación de calidad y equitativa en el municipio de Santiago Laxopa	Disminuir la deserción escolar en los niveles medio superior y superior	Informar a las familias sobre las becas de apoyo del gobierno federal	Campañas de información y afiliación	785718	1.90585e+006	Cabildo municipal	2024	\$25,000.00	Ingresos propios Otras fuentes de financiamiento	3 campañas	1372	(No de campañas realizadas / No. De campañas programadas)*100
Santiago Laxopa	El municipio de Santiago Laxopa carece de oferta educativa de nivel medio superior y superior lo cual origina que la población en edad escolar no continúe con su formación académica	Proporcionar a los estudiantes el acceso a una educación de calidad y equitativa en el municipio de Santiago Laxopa	Disminuir la deserción escolar en los niveles medio superior y superior	Difundir convocatorias de bachilleratos y universidades	Campañas de difusión	785718	1.90585e+006	Cabildo municipal	2024	\$25,000.00	Ingresos propios Otras fuentes de financiamiento	4 campañas	1372	(No de campañas realizadas / No. De campañas programadas)*100
	El municipio de Santiago Laxopa carece de oferta educativa de nivel medio superior y superior lo cual origina que la población en edad escolar no continúe con su formación académica	Proporcionar a los estudiantes el acceso a una educación de calidad y equitativa en el municipio de Santiago Laxopa	Disminuir la deserción escolar en los niveles medio superior y superior	Gestionar la incorporación de una escuela de nivel medio superior en el municipio	Gestiones	785718	1.90585e+006	Cabildo municipal	2024	\$50,000.00	Ingresos propios Otras fuentes de financiamiento	4 gestiones	1372	(No de gestiones realizadas / No. De gestiones programadas)*100

TEMA: Salud														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCI	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Laxopa	Servicio de salud con deficiencias para atender a la población debido a que solo se cuenta con un médico y el servicio no es continuo	Brindar atención integral en salud a la población de Santiago Laxopa	Mejorar la cobertura de los servicios de salud en Santiago Laxopa	Gestión de medicamentos, equipamiento médico y personal de salud (médicos para las casas de salud en las agencias)	Gestiones	785718	1.90585e+006	Cabildo municipal	2024	\$25,000.00	Ingresos propios Otras fuentes de financiamiento	4 gestiones	1372	(No de gestiones realizadas / No. De gestiones programadas)*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.2 SANTIAGO LAXOPA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

6.2.1.1 Diagnostico especifico

La corrupción ha sido un mal que ha prevalecido por muchos años en nuestro territorio el cual ha obstaculizado el desarrollo por el mal manejo de los recursos y programas sociales en beneficio de la población. La corrupción ha llevado a los pueblos originarios a vivir condiciones de rezago social.

Ante esta situación el actual gobierno propiciará la participación de la población hacia un Santiago Laxopa cercano fomentando una administración municipal con mecanismos de transparencia ante el órgano máximo del municipio que es la asamblea comunitaria.

En cuanto a las acciones de transparencia en el municipio de Santiago Laxopa para la toma de decisiones se lleva a cabo una asamblea general, que es la máxima autoridad, donde los ciudadanos discuten, reflexionan y debaten los principales asuntos de la comunidad para su buen desempeño. Dando impulso a la planificación de servicios, acciones y recursos disponibles, para cumplir con los fines e intereses de la comunidad. Y existe un Consejo de vigilancia: conformado por 3 personas, los cuales vigilan que los actos del comisariado se ajusten a los preceptos de la ley y a lo dispuesto por el reglamento interno o la asamblea.

El regidor de hacienda y el tesorero del municipio rinden semestralmente un informe ante la asamblea general de ciudadanos de los gastos del recurso económico ejercido por el municipio. Existen también otros ámbitos de control y gobernabilidad en el municipio como son las asambleas de padres de familia de educación básica, estos sistemas de control y rendición de cuentas es perfectible.

De tal manera que los integrantes del Cabildo Municipal cumplirán cabalmente las leyes, normas y reglas que se han establecido para el municipio, destacando que en la realización de las mesas temáticas para la planeación participativa respecto al



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

tema de corrupción la población expreso que la forma de organización que los rige por usos y costumbres ha sido una forma de fomentar la transparencia y combatir la corrupción por lo tanto consideran que se debe continuar con el esquema de usos y costumbres. Ahora bien, un punto que fue expresado en las mesas temáticas es que no toda la población se entera o conoce las actividades que realiza el gobierno municipal así como la ejecución del gasto público por lo que consideran que serían un punto de oportunidad mejorar los mecanismos de información.

36

Ahora bien, el actual gobierno vigilará las finanzas públicas con el acompañamiento de los órganos de gobierno establecidos por usos y costumbres para que los recursos se ejerzan con apego a los principios de austeridad evitando los excesos y privilegios.

6.2.1.2 Problema identificado

Los mecanismos de información del uso de los recursos públicos no han sido eficaces.

6.2.1.3 Objetivo

Fomentar una política pública que evite la corrupción hacia los recursos públicos de Santiago Laxopa	Contribución a los ODS  Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
---	--

6.2.1.4 Estrategia

Propiciar una administración municipal eficiente y austera hacia el gasto público.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.2.1.5 Líneas de acción

- Capacitar al Cabildo Municipal sobre el uso correcto de los recursos públicos
- Incentivar la participación ciudadana en la vigilancia de los programas implementados en el municipio.

6.2.2 Transparencia y rendición de cuentas

6.2.2.1 Diagnostico especifico

La máxima autoridad es la asamblea general de ciudadanos de la cabecera municipal y de las dos agencias municipales ante la cual se rinde informe de los avances y gastos de las obras, así como los gastos administrativos.

Otros organismos municipales que contribuyen a una transparencia y rendición de cuentas son: el consejo de desarrollo municipal, el comité de obras y la contraloría, dichos organismos contribuyen en el establecimiento de la legalidad en la aprobación de gastos por parte del cabildo y de la asamblea general. Además, la contraloría social se encarga de supervisar el avance y termino de las obras.

Como parte de su cultura de transparencia y rendición de cuentas los ciudadanos dan sus cooperaciones anuales a distintos comités, mismos que al terminar su cargo tienen que rendir cuentas de este recurso ante la asamblea. En promedio cada ciudadano aporta \$2500 anuales.

Finalmente cabe señalar que se realizan asambleas periódicas para informar de los avances y acciones del cabildo municipal, y realizan los reportes ante las instancias competentes como el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Finanzas los cuales se realizan de forma trimestral con la finalidad de transparentar los recursos y los gastos que se han realizado.

Sin embargo, de acuerdo con las mesas temáticas se planteó que la participación de los ciudadanos hacia actividades asignadas por la asamblea comunitaria para realizar actividades de contraloría, supervisión o bien actividades de fiscalización hacia la aplicación de los recursos públicos ha sido limitada. Así mismo, se expresó que los mecanismos de información pública se realizan a través de la asamblea



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

comunitaria y la rendición de cuentas se realiza de forma anual, por lo que se considera que el tiempo para dar a conocer el gasto público es largo por lo que se propone se realicen informes con una periodicidad menor como trimestrales o semestrales.

6.2.2.2 Problema identificado

Limitados mecanismos de información del gasto público realizado por el cabildo municipal.

6.2.2.3 Objetivo

Mejorar la transparencia y rendición de cuentas en Santiago Laxopa	Contribución a los ODS  Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
---	--

6.2.2.4 Estrategia

Implementar un servicio de rendición de cuentas eficiente hacia toda la población de Santiago Laxopa.

6.2.2.5 Líneas de acción

- Fomentar la participación de los ciudadanos en actividades de transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos
- Establecer comités en las agencias y colonias para informar a la ciudadanía del ejercicio de los recursos públicos
- Colocar una mampara en la explanada municipal y en las agencias para presentar los informes sobre el gasto público de manera periódica



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.2.3 Gobierno austero

6.2.3.1 Diagnostico especifico

Santiago Laxopa es un municipio en el cual se han analizado las diferentes necesidades con el fin de atenderlas de manera eficiente haciendo uso de los recursos con que se cuenta para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la comunidad. Siendo este un planteamiento ahorrativo y austero.

39

Siendo un municipio indígena el cual recibe pocos recursos por parte del gobierno federal y estatal, la comunidad y sus autoridades municipales se han visto en la necesidad de ejercer de manera eficiente y austera esos pocos recursos que se complementan con las llamadas cooperaciones que hacen los habitantes en las distintas esferas de la vida comunitaria, como son las cooperaciones para la escuela primaria, secundaria, preescolar, el centro de salud, etc. Esta tradición del municipio fortalece no solamente la transparencia en el ejercicio de estos recursos, sino la austeridad como elementos centrales.

El municipio obtiene recursos de la federación a través del Ramo 28 y Ramo 33, donde este último está supeditado a ciertas acciones las cuales están estipuladas en los lineamientos de operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). En este sentido, de acuerdo con los datos publicados por SISPLADE el municipio cuenta con un presupuesto para el año 2024 de \$5,313,289 el cual será ejecutado desde la participación ciudadana



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Montos máximos o mínimos de inversión de acuerdo con los Lineamientos generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:

Importe total del FISM:	100%	\$ 5,313,289
Debe invertir en Proyectos Clasificados como directos o Complementarios:	100%	\$ 5,313,289
Al menos 42% en Zonas de Atención Prioritaria Urbana ZAP:	41.62%	\$ 2,211,353
Hasta 58% en beneficio de las localidades con los dos mayores grados de rezago social o donde exista población en pobreza extrema:	58.38%	\$ 3,101,936
Hasta 3% en gastos indirectos:	3%	\$ 159,399
Hasta 2% en programas de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (PRODIMDF)	2%	\$ 106,266

40

De tal manera que el gobierno de Santiago Laxopa se suma a los principios rectores de austeridad del gobierno estatal y federal en el cual se busca eliminar los gastos superfluos y onerosos, bajo este principio se busca generar mayores beneficios hacia la población. Sin embargo, en las mesas temáticas los actores que en ella participaron expusieron que el cabildo carece de conocimientos referentes a llevar una hacienda pública eficiente.

6.2.3.2 Problemática identificada

En el municipio de Santiago Laxopa el Cabildo Municipal carece de algunos conocimientos para realizar una administración eficiente de los recursos públicos bajo el principio de austeridad.

6.2.3.3 Objetivo

Fortalecer las buenas prácticas de austeridad en el cabildo municipal	Contribución a los ODS  Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
--	--



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.2.3.4 Estrategia

Impulsar las capacidades del Cabildo Municipal hacia el ejercicio de los recursos públicos bajo el principio de austeridad.

6.2.3.5 Líneas de acción

- Gestionar capacitaciones al cabildo municipal durante el primer mes de gobierno que fortalezcan sus capacidades para ejercer los recursos públicos bajo el principio de austeridad.
- Impulsar un curso-taller para la elaboración de un plan de austeridad.

41

6.2.4 Trámites y servicios

6.2.4.1 Diagnostico especifico

Los gobiernos municipales tienen como una de sus atribuciones la prestación de servicios públicos. Sin duda, el papel de los municipios en la prestación de servicios públicos es de gran relevancia debido a la proximidad que tienen con la población, lo que favorece la identificación de necesidades y su correcta atención.

De acuerdo con el art. 115 los municipios tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública en los términos del art. 21 de la CPEUM, policía preventiva municipal y de tránsito.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

42

La población en las mesas temáticas mencionó diversas necesidades que tiene el municipio y sus agencias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes por lo que consideran que los trámites y servicios no se han realizado de forma adecuada, y consideran importante contar con proyectos que fortalezcan las acciones a favor del municipio y en ese sentido se reafirmó la importancia del Plan Municipal de Desarrollo.

En este sentido cabe mencionar que los recursos que recibe el municipio pocos para las necesidades que son ilimitadas por lo que resulta primordial eficientar los trámites y servicios que el gobierno municipal brinda a sus ciudadanos. Para lo cual es necesario establecer manuales o procedimientos que faciliten los tiempos de respuesta en los trámites. Ahora bien, en relación a los servicios se deberá aplicar de forma eficiente los recursos públicos para acercar estos a un mayor número de población.

6.2.4.2 Problema identificado

En Santiago Laxopa los trámites para la solicitud de servicios públicos no se han realizado de forma correcta generando áreas sin servicios.

6.2.4.3 Objetivos

Fortalecer la capacidad de gestión de municipio en los trámites y servicios que presta a la población de Santiago Laxopa	Contribución a los ODS  Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
---	--

6.2.4.4 Estrategias

Eficientar los trámites y servicios para el bienestar del municipio.

6.2.4.5 Líneas de acción

- Planear las obras y proyectos que acerquen los servicios a la ciudadanía
- Desarrollar un manual de procedimientos para los trámites y servicios que otorga el municipio a la ciudadanía



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Matriz de Planeación Municipal

TEMA: Combate a la corrupción en el servicio público														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATTUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COST O	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Laxopa	Los mecanismos de información de uso de los recursos públicos no han sido eficientes	Fomentar una política pública que evite la corrupción hacia los recursos públicos	Propiciar una administración municipal eficiente y austera hacia el gasto público	Capacitar al cabildo municipal sobre el correcto uso de los recursos públicos	Realizar dos capacitaciones al cabildo municipal	785718	1.90585	Cabildo municipal	2024	10,000	Ramo 28	2 capacitaciones	1291	(No. de capacitaciones impartidas / No. de capacitaciones programadas) * 100
Santiago Laxopa	Los mecanismos de información de uso de los recursos públicos no han sido eficientes	Fomentar una política pública que evite la corrupción hacia los recursos públicos	Propiciar una administración municipal eficiente y austera hacia el gasto público	Incentivar la participación ciudadana en la vigilancia de los programas implementados en el municipio	Establecer dos comités: de vigilancia y fiscalización de los recursos públicos	785718	1.90585	Cabildo municipal	2024	15,000	Ramo 28	2 comités	1291	(No. de comités instaurados / No. de comités programadas) * 100

TEMA: Gobierno austero														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COST O	FUENTE FINANCIAMIENT O	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Laxopa	El Cabido municipal carece de conocimientos para realizar una administración eficiente de los recursos públicos bajo el principio de austeridad	Fortalecer las buenas prácticas de austeridad en el cabildo municipal	Impulsar las capacidades del cabildo municipal en el ejercicio de los recursos públicos bajo el principio de austeridad	Gestionar capacitacion es al cabildo municipal que fortalezcan sus capacidades para ejercer los recursos públicos	Gestiones de capacitación al cabildo municipal	785718	1.90585	Cabildo municipal	2024	10,000	Ramo 28	2 capacitaciones	1291	(No. de gestiones de capacitaciones impartidas / No. de gestiones de capacitaciones programadas) * 100
Santiago Laxopa	El Cabido municipal carece de conocimientos para realizar una administración eficiente de los recursos públicos bajo el principio de austeridad	Fortalecer las buenas prácticas de austeridad en el cabildo municipal	Impulsar las capacidades del cabildo municipal en el ejercicio de los recursos públicos bajo el principio de austeridad	Impulsar un curso-taller para la elaboración de un plan de austeridad	Realización de un curso-taller para plan de austeridad	785718	1.90585	Cabildo municipal	2024	15,000	Ramo 28	1 curso-taller	1291	(No. de curso-taller impartido / No. de curso-taller programadas) * 100

TEMA: Trámites y servicios														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COST O	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Laxopa	En Santiago Laxopa los trámites para la solicitud de servicios públicos no se han realizado de la forma correcta generando áreas sin servicios	Fortalecer la capacidad de gestión del cabildo municipal en la realización de trámites y servicios a la población de Santiago Laxopa.	Eficientar los trámites y servicios para el bienestar del municipio	Planear las obras y proyectos que acerquen los servicios a la ciudadanía	Realizar un Plan de Desarrollo	785718	1.90585	Cabildo municipal	2024	100,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Plan de desarrollo	1291	(No. de planes de desarrollo validados / No. de gestiones de planes de desarrollo programados) * 100
Santiago Laxopa	En Santiago Laxopa los trámites para la solicitud de servicios públicos no se han realizado de la forma correcta generando áreas sin servicios	Fortalecer la capacidad de gestión del cabildo municipal en la realización de trámites y servicios a la población de Santiago Laxopa.	Eficientar los trámites y servicios para el bienestar del municipio	Desarrollar un manual de procedimientos para los trámites y servicios que otorga el municipio	Elaboración de un manual de procedimientos	785718	1.90585	Cabildo municipal	2024	15,000	Ramo 28	1 manual de procedimientos	1291	(No. de manuales de procedimientos elaborados / No. de manuales de procedimientos programados) * 100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.3 SANTIAGO LAXOPA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

6.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

6.3.1.1 Diagnostico especifico

En el municipio se cuenta con topiles municipal (policía), quienes realizan trabajos relacionados con obras de infraestructura, también son los encargados de realizar rondas en el municipio, ellos se encargan de la vigilancia en el municipio, si algún habitante realiza actos vandálicos o desorden en la vía pública, es detenido y sancionado de acuerdo con el acto realizado.

46

SÍNDICO MUNICIPAL

Es la personalidad que está a cargo de la procuraduría de justicia, es quien interviene en el caso de la comisión de delitos en el centro y agencias del municipio, en algunos casos interviene el alcalde municipal.

Es el encargado de arreglar los conflictos que se presentan entre los ciudadanos y habitantes, también de invitar a las personas a que cumplan con sus responsabilidades, como es el tequio, en el municipio, de igual forma esta personalidad debe estar presente al momento de que se tenga que medir un terreno para evitar percances con los colindantes, participa en las fiestas tradicionales del municipio, para normar la conducta de los participantes con el fin de resguardar la paz y orden público.

INTEGRACIÓN DEL CUERPO DE POLICIAS

En la cabecera municipal se cuenta con 6 topiles y 4 mayores, la duración del cargo es de 1 año. En la agencia de Santa Catarina Yahuio son 7 topiles. En la agencia de San Sebastián Guiloixi son 3 topiles y un mayor.

Al ser comunidades pequeñas no existen problemas de inseguridad sobre todo porque mantienen una gobernabilidad estricta con sus ciudadanos y habitantes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Todo el cuerpo de topiles, mayores de vara es integrado por pobladores de las mismas comunidades y la mayoría de ellos son jóvenes, quienes realizan un servicio a la comunidad, no reciben gratificación alguna por ello, sin embargo, cuentan con historial para formar parte del cabildo posteriormente, El cuerpo policiaco se conforma por personas haciendo actividades administrativas correspondientes al rubro de seguridad pública, recorridos de vigilancia y arresto a las personas que alteren el orden público

47

6.3.1.2 Problema identificado

Los topiles o policías municipales no cuentan con la debida capacitación y el equipo necesario para fortalecer la seguridad pública y la tranquilidad de todos los habitantes del municipio.

6.3.1.3 Objetivo

Fortalecer la seguridad y tranquilidad de los habitantes del municipio, así como en sus bienes materiales.	Contribución a los ODS  Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
---	--

6.3.1.4 Estrategia

Prevenir alteraciones al orden público y preservar la tranquilidad y armonía de los habitantes del municipio.

6.3.1.5 Líneas de acción

- Capacitar a los policías municipales en el ejercicio de función pública con énfasis los derechos humanos
- Realizar talleres con los habitantes de la comunidad sobre temas de moral comunitaria



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos

6.3.2.1 Diagnostico específico

En el municipio de Santiago Laxopa para la toma de decisiones se lleva a cabo una asamblea general, que es la máxima autoridad, donde los ciudadanos discuten, reflexionan y debaten los principales asuntos de la comunidad para su buen desempeño. En ella puede participar cualquier ciudadano. Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad, dando impulso a la planificación de servicios, acciones y recursos disponibles, para cumplir con los fines e intereses de la comunidad.

En la cabecera municipal existe el sistema de cargos y los distintos comités que colaboran para que la gobernabilidad sea posible:

- En la cabecera municipal existen 29 comité integrado por 176 ciudadanos de 300 activos, lo que equivale a que el 58.6% estén desempeñando un cargo.
- En la agencia municipal de Santa Catarina Guiloixi hay 16 comité integrado por 79 ciudadanos de 80 ciudadanos activos lo que representa un 98% de ciudadanos en cargo.
- En la agencia municipal de Yahuio existen 28 comité integrados por 202 personas de 230 ciudadanos activos lo que representa el 87.8% de la población.

Siendo un municipio indígena la gobernabilidad se sustenta en los sistemas normativos internos que tiene como fundamento elemental el sistema de cargos, que para el caso del municipio de Santiago Laxopa existe una diversidad de cargos en donde la mayoría de los ciudadanos están desempeñando sus servicios de manera gratuita para garantizar la gobernabilidad y el respeto a los Derechos Humanos individuales y colectivos que es el reto a la que se enfrenta el municipio.

Estos cargos son desempeñados por los ciudadanos como honoríficos es decir sin



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

retribución económica sino son aceptados como un servicio social a la comunidad, sin embargo, durante las mesas temáticas de planeación participativa se manifestó que en la gran mayoría de los cargos las personas asignadas a ellos carecen de los conocimientos previos para un eficiente desempeño.

6.3.2.2 Problemática identificada

En el municipio (cabecera municipal y dos agencias) en promedio el 81.46% de ciudadanos se encuentran desempeñando un cargo sin conocimientos previos para ejercerlo de forma eficiente.

49

6.3.2.3 Objetivo

Preservar la gobernabilidad en el municipio de Santiago Laxopa	Contribución a los ODS  Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
---	---

6.3.2.4 Estrategia

Mejorar las buenas prácticas de gobernabilidad del municipio.

6.3.2.5 Líneas de acción

- Capacitar al cabildo municipal en el desempeño de sus funciones
- Elaborar el bando de policía y buen gobierno



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

6.3.3.1 Diagnostico especifico

El papel de los gobiernos municipales en materia de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD) es clave debido a su estrecha vinculación con la gestión de los usos del suelo, la planificación urbana, los reglamentos de construcción, la infraestructura y los servicios básicos, los diversos programas de protección civil y de contingencia, así como la preparación del personal municipal y de la población ante escenarios de desastres.

El municipio no cuenta con un plan para hacer frente a los desastres naturales a los que se pueda enfrentar con motivo del cambio climático. El único que cuenta con un comité contra incendio es el comisariado de bienes comunales, integrado por 6 personas.

De acuerdo con información de la Plataforma del SISPLADE municipal que concentra datos de Protección Civil a los fenómenos hidrometeorológicos más susceptibles son tormentas eléctricas lo que han ocasionado incendios en el municipio y ondas cálidas, por fenómenos geológicos deslizamiento de laderas y sismos.



Fenómenos Hidrometeorológicos

Fenómeno perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías, ondas cálidas y gélidas y tornados;



Grado de peligro por tormentas eléctricas





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.



Fenómenos Geológicos

Fenómeno perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de laderas, flujos, caídos o derrumbes, hundimientos, subsidencia y agrietamientos;



Grado de susceptibilidad al deslizamiento de laderas



Grado de peligro por sismo



51

Además, la mayoría de las viviendas de los ciudadanos se encuentran en laderas por lo cual es necesario la construcción de muros de contención de diversas áreas del municipio para evitar deslizamientos que pongan en riesgo el bienestar de los habitantes y su patrimonio.

6.3.3.2 Problema identificado

El municipio no cuenta con un plan municipal contra desastres naturales que ayude a identificar las zonas de deslizamientos

6.3.3.3 Objetivo

Contar con un plan municipal contra desastres naturales y adaptación ante el cambio climático

Contribución a los ODS



Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

6.3.3.4 Estrategia

Elaborar un plan municipal contra desastres naturales y adaptación ante el cambio climático.

6.3.3.5 Líneas de acción

- Realizar un taller para conocer el contenido básico de un plan municipal contra desastres y cambio climático.
- Realizar un taller participativo para la elaboración del plan municipal contra desastres naturales y cambio climático.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Matriz de Planeación Municipal

TEMA: Prevención, protección y seguridad ciudadana														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Laxopa	Los topiles o policías municipales no cuentan con debida capacitación y equipo necesario para fortalecer la seguridad pública y tranquilidad de todos los habitantes del municipio	Fortalecer la seguridad y tranquilidad de los habitantes del municipio así como sus bienes materiales	Prevenir alteraciones al orden público y preservar la tranquilidad y armonía de los habitantes de municipio	Capacitar a los policías municipales en el ejercicio de la función pública con énfasis en derechos humanos	Capacitar a los policías municipales en el ejercicio de la función pública	171333.90	961728.66	Cabildo municipal	2024	100,000	Ramo 28	3 capacitaciones	148	(No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas) * 100
Santiago Laxopa	Los topiles o policías municipales no cuentan con debida capacitación y equipo necesario para fortalecer la seguridad pública y tranquilidad de todos los habitantes del municipio	Fortalecer la seguridad y tranquilidad de los habitantes del municipio así como sus bienes materiales	Prevenir alteraciones al orden público y preservar la tranquilidad y armonía de los habitantes de municipio	Realizar talleres con los habitantes de la comunidad sobre temas de prevención del delito	Talleres sobre prevención del delito	171333.90	961728.66	Cabildo municipal	2024	50,000	Ramo 28	3 talleres	148	(No. de talleres realizadas / No. de talleres programadas) * 100

TEMA: Gobernabilidad y Derechos Humanos														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATTUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENT O	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Laxopa	En el municipio (cabecera municipal y dos agencias) en promedio el 81.6% de los ciudadanos se encuentran desempeñando un cargo en la estructura de gobierno sin conocimientos previos para ejercerlo eficientemente	Preservar y eficientar la gobernabilidad en el municipio de Santiago Laxopa	Mejorar las buenas prácticas de gobernabilidad del municipio	Capacitar a cabildo municipal sobre el desempeño de sus funciones	Capacitaciones al cabildo municipal de sus funciones	171333.90	961728.66	Cabildo municipal	2024	15,000.	Ramo 28	2 capacitaciones	457	(No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas) * 100
Santiago Laxopa	En el municipio (cabecera municipal y dos agencias) en promedio el 81.6% de los ciudadanos se encuentran desempeñando un cargo en la estructura de gobierno sin conocimientos previos para ejercerlo eficientemente	Preservar y eficientar la gobernabilidad en el municipio de Santiago Laxopa	Mejorar las buenas prácticas de gobernabilidad del municipio	Elaborar el bando de policía y buen gobierno	Bando de policía y buen gobierno	171333.90	961728.66	Cabildo municipal	2024	50,000	Ramo 28	1 bando de policía y buen gobierno	457	(No. de bando de policía y buen gobierno realizadas / No. de bando de policía y buen gobierno programadas) * 100

TEMA: Gestión integral de desastres y protección civil

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Laxopa	El municipio no cuenta con un plan municipal contra desastres naturales que ayude a identificar las zonas de deslave	Contar con un plan municipal contra desastres naturales y adaptación ante el cambio climático	Elaborar un plan municipal contra desastres y adaptación ante el cambio climático	Realizar un taller para conocer el contenido de un plan municipal contra desastres y cambio climático	Taller de asesoría para el desarrollo del plan municipal contra desastres	171333.90	961728.66	Cabildo municipal	2024	15,000.	Ramo 28	1 taller	457	(No. de talleres realizadas / No. de talleres programadas) * 100
Santiago Laxopa	El municipio no cuenta con un plan municipal contra desastres naturales que ayude a identificar las zonas de deslave	Contar con un plan municipal contra desastres naturales y adaptación ante el cambio climático	Elaborar un plan municipal contra desastres y adaptación ante el cambio climático	Realizar un taller participativo para la elaboración del plan municipal contra desastres naturales y cambio climático	Plan municipal contra desastres naturales y cambio climático	171333.90	961728.66	Cabildo municipal	2024	150,000	Ramo 28 Otras fuentes de financiamiento	1 plan municipal contra desastres	1400	(No. de planes municipales contra desastres naturales y cambio climático realizadas / No. de planes municipales contra desastres naturales y cambio climático programadas) * 100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

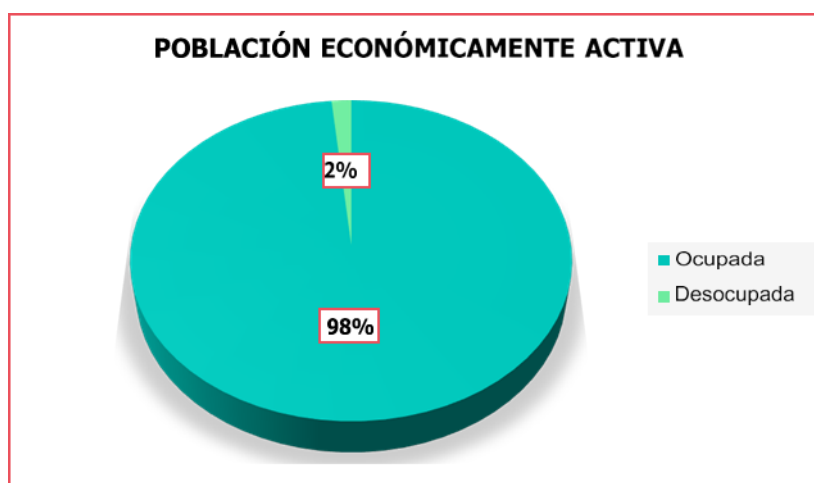
6.4 SANTIAGO LAXOPA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

6.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

6.4.1.1 Diagnostico especifico

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

De acuerdo con el censo INEGI 2020, la población de 12 años y más es de 1,024 personas de las cuales 313 son población económicamente activa, 693 es población económicamente inactiva y 13 personas que no especifican. En la gráfica que se muestra a continuación se representa el porcentaje de personas ocupadas y desocupadas de la población económicamente activa.



POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población no económicamente activa se distribuye entre personas pensionadas o jubiladas, estudiantes, personas que se dedican al hogar y personas con limitaciones físicas. En la gráfica que representa los porcentajes de población no económicamente activa se observa que el 60% de las 693 personas no económicamente activas son quienes se dedican a las labores del hogar, por lo cual se deduce que la mayoría de mujeres no cuentan con un empleo que les proporcione un beneficio económico.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.



56

En Santiago Laxopa la mayoría de la población se dedica a la agricultura por lo cual, dicha actividad se ha hecho indispensable para la comunidad, además, cuentan con una empresa de aprovechamiento forestal que ha trabajado en sus bosques durante 18 años y ha generado 35 empleos directos en el municipio. Dicha empresa ha procurado que el aprovechamiento del bosque sea sostenible con el fin de permitir que el impacto sea mínimo.

6.4.1.2 Problema identificado

Aunque la población cuenta con actividades como la agricultura o el aprovechamiento forestal es necesario la generación e impulso de nuevas actividades económicas que permitan la generación de ingresos en beneficio de todas las familias.

6.4.1.3 Objetivo

Mejorar las fuentes de ingreso económico de los habitantes de la población del municipio de Santiago Laxopa	Contribución a los ODS  Trabajo decente y crecimiento económico
--	--



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.4.1.4 Estrategia

Generar empleos para los habitantes del municipio.

6.4.1.5 Líneas de acción

- Planear una serie de talleres para motivar el autoempleo y el emprendimiento entre la población, sobre todo la juvenil del municipio de Santiago Laxopa.

57

6.4.2 Empleo

6.4.2.1 Diagnostico especifico

En el municipio las personas no cuentan con un empleo estable y el ingreso es menor al salario mínimo, el poder adquisitivo de la mayoría de los ciudadanos es limitado lo que genera deficiencias en la alimentación, educación y salud.

Así mismo, debido a la inexistencia de empleo fijo las oportunidades de los ciudadanos se reducen a continuar con la agricultura o migrar a la capital del estado, sin embargo, el migrar a otro estado repercute en los roles familiares y comunitarios ya que al ausentarse el jefe de familia las mujeres tienen que asumir la responsabilidad no solo dentro del hogar sino también en lo que respecta a la dinámica ciudadana.

6.4.2.2 Problema identificado

Los habitantes del municipio no cuentan con empleo ni remuneración fija lo que hace que sus ingresos económicos sean insuficientes para garantizar su calidad de vida.

6.4.2.3 Objetivo

Diversificar las actividades económicas entre los habitantes del municipio de Santiago Laxopa	Contribución a los ODS  Trabajo decente y crecimiento económico
--	--



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.4.2.4 Estrategia

Fomentar el autoempleo y el emprendimiento en la población.

6.4.2.5 Líneas de acción

- Implementar talleres para capacitar e incentivar a los ciudadanos a emprender.
- Gestionar apoyos que faciliten el inicio de los emprendimientos.

58

6.4.3 Fomento agroalimentario

6.4.3.1 Diagnostico especifico

En Santiago Laxopa la agricultura es clave en el desarrollo de la comunidad y en la alimentación de los ciudadanos. En el municipio de Santiago Laxopa se identificaron tres tipos de sistemas de producción correspondientes a la cabecera municipal y sus agencias:

En la cabecera municipal el sistema de producción se basa en:

- Milpa (Maíz-Frijol-Calabaza) / trabajo asalariado/ traspatio/ floricultura.

Las flores ornamentales que se cultivan en Laxopa son flor inmortal, cempasúchil, gladiolas y crisantemos.

En la agencia municipal de Santa Catarina Yahuio:

- Milpa (Maíz-Frijol-Calabaza) / trabajo asalariado/ traspatio/ artesanías de ixtle (mecapales).

Agencia municipal de San Sebastián Guiloixi:

- Milpa (Maíz-Frijol-Calabaza) / trabajo asalariado / traspatio / frutales / floricultura.

Los frutales que se cultivan son las manzanas, ciruela, pera y durazno.

Así mismo, los cultivos de traspatio representan una oportunidad para lograr la diversificación de productos y mejorar la alimentación de la población, los principales cultivos que se encuentran en el traspatio son: chícharo, chile canario, papas, habas, chayotes, café, mostaza, trigo, aguacate criollo y bola. También se



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

crían aves de corral como gallinas y guajolotes, y ganado menor como chivos, borregos, y cerdos. La mayoría de estos productos son para el autoconsumo, algunos como el chile canario, aguacate, chayote, papa, café, mostaza, trigo y chilacayotes se comercializan en la misma comunidad o en la plaza de Zoogocho.

Por otra parte, el cultivo de flores ornamentales consiste en la siembra de flor inmortal, cempasúchil, gladiolas y crisantemos. Mientras que los frutales con que se cuenta en el municipio son: manzana, ciruela, pera y durazno.

Se cultiva también la “granadita”. El problema principal con estos cultivos es el de plagas y enfermedades.

6.4.3.2 Problema identificado

La producción agrícola existente no permite garantizar la autosuficiencia alimentaria de la población.

6.4.3.3 Objetivo

Coadyuvar la autosuficiencia alimentaria de los pobladores del municipio	Contribución a los ODS  Hambre cero
---	--

6.4.3.4 Estrategia

Impulsar la agroecología familiar.

6.4.3.5 Líneas de acción

- Gestionar cursos y talleres de agroecología para toda la población.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Matriz de Planeación Municipal

TEMA: Fomento Agroalimentario														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COST O	FUENTE FINANCI AMIENT O	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Laxopa	La producción agrícola existente no permite garantizar la autosuficiencia alimentaria de la población.	Garantizar la autosuficiencia alimentaria de los pobladores de municipio.	Impulsar la agroecología familiar.	Gestionar cursos y talleres de agroecología para toda la población.	Gestión de talleres de agroecología	785718	1.90585	Cabildo Municipal	2024	0,000	Fuentes propias	1 gestión de Talleres	1291	(Talleres Gestionados /Talleres programados para su gestión)*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.5 SANTIAGO LAXOPA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

6.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

6.5.1.1 Diagnostico especifico

La infraestructura pública con la que cuenta el municipio de Santiago Loxapa está constituida por: escuelas, centros de salud, panteones, canchas, techados, alumbrado público, parques, plantas de tratamiento de agua entre otros que forman parte de los activos con los que cuenta el municipio para brindar servicios a la población.

Ahora bien, de acuerdo a los resultados de las mesas participativas para la planeación se identificaron las siguientes situaciones con relación a la infraestructura:

- Cableado en mal estado y falta de alumbrado público
- Carencias en instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias del centro de salud y casas de salud
- Falta de techado en explanada de cocina comunitaria
- Carencia de techado en cancha pública

Así mismo, en las mesas temáticas la población externa que debido a la falta de mantenimiento los baños de uso público que se encuentran en el centro del municipio no pueden ser usados. Por su parte, los habitantes de la Agencia de San Sebastián Guiloixi manifestaron que al no contar con espacios públicos accesibles que les permitan el desarrollo de actividades culturales las nuevas generaciones pueden perder el gusto por sus costumbres y tradiciones.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.5.1.2 Problema identificado

La infraestructura urbana y los servicios públicos municipales son insuficiente y se encuentran en mal estado para satisfacer adecuadamente las necesidades básicas de los habitantes.

62

6.5.1.3 Objetivo

Mejorar la infraestructura urbana y servicios públicos en el municipio de Santiago Laxopa	Contribución a los ODS  Ciudades y comunidades sostenibles
--	---

6.5.1.4 Estrategia

Implementar obras de infraestructura pública para que los ciudadanos cuenten con espacios seguros.

6.5.1.5 Líneas de acción

- Construcción de techado de la explanada de la cocina comunitaria de Santiago Laxopa
- Construcción de techado de la cancha municipal de Santiago Laxopa
- Construcción de techado en la cancha municipal de San Sebastián Guiloxí
- Construcción del Centro Cultural y/o artístico en la localidad de San Sebastián Guiloxí



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.5.2 Caminos y carreteras

6.6.2.1 Diagnostico especifico

Para llegar al Municipio, tomando como referencia la Ciudad de Oaxaca, existen dos alternativas; La primera ruta, se toma la carretera Oaxaca -Tuxtepec, con desviación en la localidad de Ixtlán de Juárez.

63

De este punto, se toma la carretera Ixtlán-San Bartolomé Zoogocho, pasando por algunas poblaciones importantes, en este tramo la carretera está siendo encarpetada con avances hasta la localidad de Capulalpam de Méndez, de ahí en adelante la carretera presenta una carpeta prácticamente deteriorada hasta llegar a la desviación que conduce al municipio, con un trayecto de 6 km aproximadamente, la carretera es de terracería hasta llegar al centro de la localidad de Santiago Laxopa.

Existe otra vía que es menos utilizada, se toma la carretera Oaxaca-Istmo, con desviación en la localidad de Tlacolula de Matamoros, pasando por las localidades de San Antonio Cuajimoloyas, Llano Grande (hay una desviación), San Miguel Cajonos, San Pedro Cajonos, San Francisco Cajonos, Yatzachi el Bajo, Santa María Tavehua y finalmente San Andrés Solaga. Por dicha ruta, la carretera se encuentra pavimentada hasta la localidad de Cuajimoloyas aunque con ciertas características de deterioro físico. Sobre esta ruta se toma la desviación hacia la localidad de Ixtlán pasando por Santa María Yalina y después se toma la desviación hacia la localidad de Laxopa.

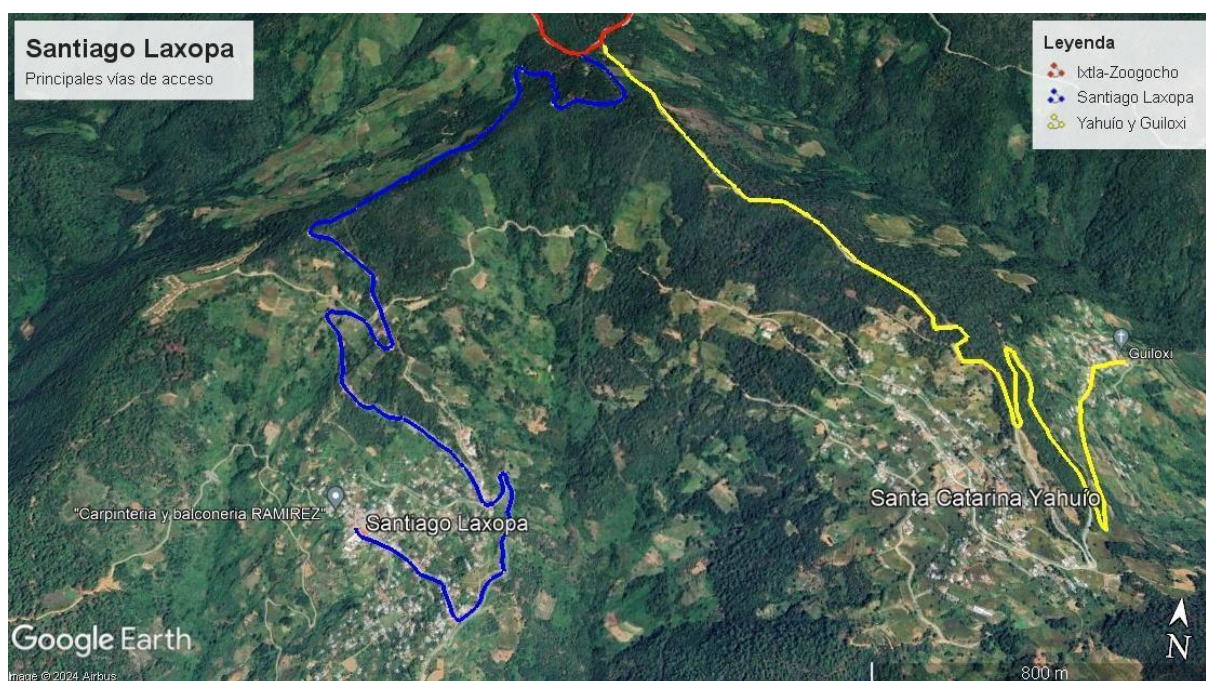
Es importante señalar que estas vías siguen siendo producto de gestión para ser encarpetadas, promovida por la mayoría de los municipios que conforman el sector Zoogocho y con ello poder avanzar en beneficio de todas aquellas localidades para que fortalezcan su desarrollo regional económico y social.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

La carretera estatal que va de Oaxaca – Ixtlán – Zoogocho se encuentra en mal estado lo que ha impulsado a las autoridades municipales de las comunidades que hacen uso de esta carretera a realizar tequios intercomunitarios para tratar de que la circulación sea menos tortuosa. En cuanto al camino de acceso de la cabecera municipal ya está pavimentada bajo el programa de Pavimentación a Cabeceras Municipales, el reto es darle mantenimiento para conservarla. Los caminos de acceso a las agencias municipales siguen siendo de terracería.

64



En las mesas temáticas los ciudadanos comentaron que las calles principales y el acceso a las agencias municipales no se encuentra pavimentado por lo cual, se ve afectado por las lluvias que generan derrumbes debido a la orografía de las comunidades. Los derrumbes son atendidos rápidamente, de manera manual a través de tequios, para evitar accidentes y no quedar incomunicados. De tal manera que algunos de los caminos y carreteras que la población manifestó que se encuentran en mal estado son los siguientes:

- La calle 20 de noviembre del Santiago Laxopa se encuentra en mal estado por ser de terracería en época de lluvias se deteriora haciéndola intransitable



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

- La calle Matamoros y Melchor Ocampo de Santiago Laxopa se encuentra en mal estado por efectos de la lluvia y topografía
- El acceso a la localidad de San Sebastián Guiloquí se encuentra en mal estado con baches, exeso de polvo y presenta dificultades para el tránsito de las personas
- Obstrucción en camino rural de San Sebastián Guiloquí ocasionado por derrumbes y deslizamiento
- El acceso a la localidad de Santa Catarina Yahuío se encuentra en mal estado con baches, exeso de polvo y presenta dificultades para el tránsito de las personas
- Calle en Avenida Juárez de la localidad de Santa Catarina Yahuío se encuentra en mal estado

65

6.5.2.2 Problema identificado

Las calles, caminos y carreteras para el acceso y tránsito de la población de Santiago Laxopa y sus agencias se encuentran en mal estado.

6.5.2.3 Objetivo

Mejorar los caminos y carreteras en el municipio de Santiago Laxopa	Contribución a los ODS  Ciudades y comunidades sostenibles
--	---

6.5.2.4 Estrategia

Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras en el municipio.

6.6.2.5 Líneas de acción

- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre de Santiago Laxopa
- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Melchor



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Ocampo de Santiago Laxopa

- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle sin nombre de Santiago Laxopa
- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Matamoros de Santiago Laxopa
- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en diversas calles de la localidad de Santa Catarina Yahuío
- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico a la agencia municipal de San Sebastián Guiloxí por medio del programa federal
- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico a la agencia municipal de Santa Catarina Yahuío por medio del programa federal

66

6.5.3 Vivienda

6.5.3.1 Diagnostico especifico

Con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, existen 375 viviendas habitadas, en las que hay 1291 habitantes, dando un promedio de 4 habitantes por vivienda, de los cuales 595 son hombres y 696 son mujeres, así mismo existen aproximadamente 50 viviendas abandonadas.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

375

representa menos del 0.1 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda 3.4

Promedio de ocupantes por cuarto 1.0

Viviendas con piso de tierra 16.0 %



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA

La calidad y espacios en la vivienda hace referencia a que una vivienda cuenta con las características de una vivienda de calidad que establece la Ley de vivienda, en este contexto el material, espacios y servicios básicos son de importancia a considerar en este aspecto. Respecto al material que se utilizan en los pisos de las viviendas, predomina el piso de cemento o piso firme, seguido del piso de tierra y señalando como minorías a los pisos de mosaicos, madera u otro recubrimiento y 60 viviendas cuentan con pisos de tierra.

67

Partiendo del total de viviendas particulares en el municipio (597), la condición de habitación se integra por 375 viviendas habitadas, 50 viviendas deshabitadas y 56 viviendas de uso temporal. Por otro lado, promedio de ocupantes por viviendas es de 4 es decir que, en las viviendas las personas que ocupan un cuarto ascienden hasta a tres personas, lo cual indica que se encuentran en situación de hacinamiento, puesto que solo se permite menos de dos personas por cuarto para mencionar que hay calidad de espacio.

En la realización de las mesas temáticas para la planeación participativa la población comento que existen viviendas en la cabecera municipal y las tres agencias que no cuentan con un techo firme, se encuentra en malas condiciones el techo de algunas viviendas lo cual no garantiza una vivienda digna y mayor vulnerabilidad ante el clima.

SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Los servicios y equipamiento de las viviendas actualmente son indispensable para generar bienestar en los habitantes de la comunidad, conocer qué porcentaje de las viviendas se encuentran en óptimas condiciones, permite que las políticas públicas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

vayan encaminadas a dar solución a este aspecto, ya que conforman la estabilidad de las personas, si bien hay aspectos de mayor importancia, como la salud y bienestar, puesto que de ello deriva el trabajar mejor para un bien común y familiar.

Por otro lado, la población en su mayoría cuenta con el servicio de luz eléctrica solo las casas que se encuentran fuera de la comunidad, por ejemplo, en las partes altas más retiradas de los accesos de conducción de luz eléctrica son los que carecen de este servicio, sin embargo, es necesario emplear políticas públicas que permita suplir este servicio básico para las familias de Santiago Laxopa.

68

6.5.3.2 Problema identificado

Los techos de las viviendas donde habitan se encuentran en condiciones de riesgo y propensas a sufrir algún colapso.

6.5.3.3 Objetivo

Brindar una vivienda digna a las familias del municipio de Santiago Laxopa.	Contribución a los ODS  Fin de la pobreza
--	--

6.5.3.4 Estrategia

Apoyar a las familias con la tercera etapa de construcción de techo firme para la mejora de sus viviendas.

6.5.3.5 Líneas de acción

- Construcción de techo firme en viviendas que se encuentren en malas condiciones en las localidades de Santiago Laxopa, San Sebastián Guiloixí y Santa Catarina Yahuío



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

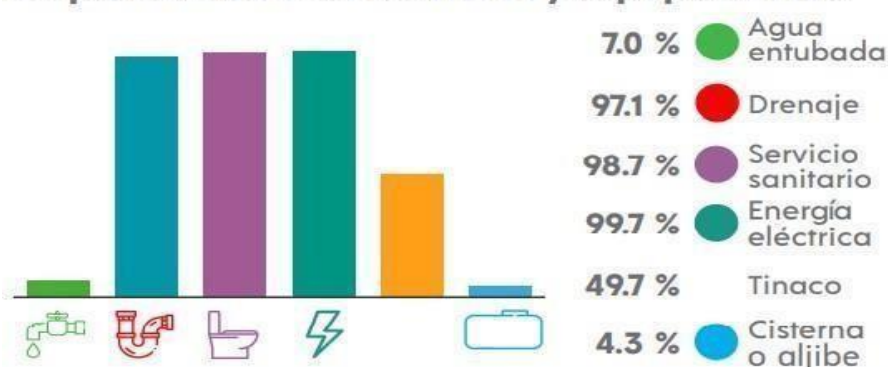
6.5.4 Agua y Saneamiento

6.5.4.1 Diagnostico especifico

Según la condición de disponibilidad de drenaje de las viviendas particulares habitadas, la mayoría de las viviendas (363 vivienda) cuentan con red pública de drenaje, para desalojar las aguas residuales, mientras que 11 aún utilizan fosa o tanque sépticos. Asimismo, la disponibilidad de drenaje de los ocupantes de viviendas particulares habitadas se compone por 1290 viviendas, de las cuales 1265 disponen de dicho servicio y 25 carecen del mismo.

69

Disponibilidad de servicios y equipamiento



Los datos que obtuvo el Censo INEGI, 2020, son los que se muestran en la imagen como se puede ver la mayoría de la población cuenta con servicio sanitario, drenaje y energía eléctrica. En cuanto a la cantidad y calidad para consumo humano en el municipio podemos considerar que es aceptable, pero con la variabilidad climática una de las agencias presente en el año 2023 una situación crítica.

Actualmente en el municipio de Santiago Laxopa la infraestructura en relación con el agua potable es medianamente aceptable, por un lado, todas las viviendas cuentan con agua domiciliaria, por otro lado, el agua se obtiene de diversas fuentes que existen en el territorio municipal.

En las mesas temáticas la población comentó que la Planta de Tratamiento de Agua



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

residuales tanto de la cabecera municipal como de la agencia Santa Catarina Yahuio se encuentran en malas condiciones debido al tiempo que tienen y que no se les ha brindado mantenimiento, por lo que no funcionan adecuadamente.

Respecto al tema de agua potable mencionaron que el sistema de agua potable presenta fugas y fallas en sus componentes debido al tiempo que tienen de su instalación y construcción lo que puede ocasionar que las familias se queden sin el vital líquido, esto en cada una de las agencias del municipio como en la cabecera municipal.

70

6.5.4.2 Problema identificado

El problema más sentido por las autoridades municipales y de las agencias, así como de los participantes en las mesas temáticas es el agua, al grado de llegar a racionar la distribución del agua, sobre todo en la agencia de Santa Catarina Yahuio, en la cabecera municipal la cantidad de agua que fluye en el sistema de captación baja considerablemente en temporada de sequía.

Los comités de agua potable de la cabecera y de las agencias, siempre están atentos y pendientes de esta situación y cuidan de que no existan fugas, revisan las tuberías de conducción y distribución para que la población tenga agua.

6.5.4.3 Objetivo:

Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento del municipio	Contribución a los ODS  Agua y saneamiento
--	---

6.5.4.4 Estrategia:

Fortalecer la infraestructura de agua potable y saneamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

6.5.4.5 Línea de acción:

- Rehabilitación del sistema de agua potable.
- Rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas residuales.
- Ampliación de la red de sistema de agua potable
- Ampliación de la red de drenaje sanitario

71

6.5.5 Infraestructura educativa

6.5.5.1 Diagnostico especifico

En el nivel inicial, las condiciones de infraestructura son regulares, ya que es de reciente construcción, el mobiliario con el que cuenta está en buenas condiciones, para que la población infantil adquiera los conocimientos en un ambiente agradable, con el material que se requiere, según su edad y sus necesidades de desarrollo cognitivo y de motricidad.

De acuerdo con la información proporcionada por los habitantes en los procesos de participación se comentó que:

En preescolar “Manuel Gamio” se cuenta con dos maestras, que atienden primero, segundo y tercer grado, según les corresponda, quienes acuden todos los días al aula. La infraestructura es deficiente, ya que los techos se encuentran en mal estado por las lluvias y por la antigüedad del edificio. En este año se han iniciado los trabajos de rehabilitación de la techumbre del preescolar

El personal que integra al nivel Primaria “Marcos Pérez”, consta de siete maestros, encargadas de primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto grado, y educación física respectivamente. La infraestructura de la primaria está en malas condiciones, ya que los pisos de todos los salones se encuentran hundidos, las puertas no cierran y las tuberías de los sanitarios presentan fugas. No se cuenta con un espacio donde se acopie y difunda el patrimonio bibliográfico.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Asimismo, se cuenta con la Telesecundaria “Ignacio Zaragoza” la cual presenta buenas condiciones en el mobiliario (butacas, escritorios, pizarrones, mesas, material y aulas), sin embargo, la plaza cívica presenta hundimiento en las canchas de basquetbol. La práctica del deporte dentro de las instalaciones de la telesecundaria es de manera individual, ya que no se cuenta con un maestro específico para educación física.

72

Las escuelas de educación básica existentes en el municipio son 9, los cuales cada uno de ellos cuenta con un comité de las escuelas que atienden todo lo relacionado a la estancia y atención de los alumnos.

En la cabecera municipales son 24 padres de familia que integran los comités: inicial, preescolar, primaria y secundaria, en Santa Catarina Yahuio son 16 quienes atienden preescolar, primaria y telesecundaria, y en San Sebastián Guiloixi son 10 padres de familia, quienes atienden preescolar y primaria.

De acuerdo con los resultados de las mesas temáticas para la planeación participativa sus principales problemas son goteras en el techo y levantamiento del piso en la cancha y entrada.

En la escuela primaria Marcos Pérez con clave CCT 20DPR1305J, tienen un total de 60 niños, de los cuales 32 son niños y 28 niñas. Su principal necesidad es la implementación de un aula de medios, por lo que requieren la habilitación de una aula y equipos de cómputo. La adquisición de instrumentos para la banda de guerra.

En el caso de la telesecundaria tienen un total de 37 estudiantes, de los cuales 23 son hombres y 14 son mujeres

En el diagnostico participativo coincidieron en la necesidad de contar con una biblioteca que brinde atención a los estudiantes de las escuelas. Contar con



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

mayores grados de estudios e infraestructura educativa en la población es fundamental para el desarrollo sostenible del municipio, ya que impacta en aspectos como la economía, la salud, la participación ciudadana y el bienestar individual. La falta de acceso a una educación media y superior puede generar desafíos significativos y perpetuar ciclos de pobreza y desigualdad.

73

6.5.5.2 Problema identificado

El municipio de Santiago Laxopa no cuenta con una biblioteca que brinde atención a los estudiantes de los diferentes niveles educativos presentes en el municipio.

6.5.5.3 Objetivo

Ofrecer espacios dignos donde los estudiantes puedan realizar sus actividades	Contribución a los ODS  Educación de calidad
---	---

6.5.5.4 Estrategia

Mejorar la infraestructura de las escuelas de nivel básico del municipio.

6.5.5.5 Líneas de acción

- Construir de biblioteca en la escuela primaria Marcos Pérez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Matriz de Planeación Municipal

TEMA: Infraestructura													
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	METRO	BENEFICIARIOS
Santiago Laxopa	La infraestructura urbana y los servicios públicos municipales no son suficientes y se encuentran en mal estado para satisfacer adecuadamente las necesidades básicas de los habitantes	Mejorar la infraestructura urbana y servicios públicos en el municipio de Santiago Laxopa	Implementar obras de infraestructura pública para que los ciudadanos cuenten con espacios seguros	Construcción de techado en la explanada de cocina comunitaria	Construcción de 300 m2 de techado en explanada de cocina comunitaria	17.228250000	-96.2898772200	Cabildo municipal	2024	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	300 m2	1200
Santiago Laxopa	La infraestructura urbana y los servicios públicos municipales no son suficientes y se encuentran en mal estado para satisfacer adecuadamente las necesidades básicas de los habitantes	Mejorar la infraestructura urbana y servicios públicos en el municipio de Santiago Laxopa	Implementar obras de infraestructura pública para que los ciudadanos cuenten con espacios seguros	Construcción de techado de cancha municipal	Construcción de 576 m2 techado en cancha municipal	17.228250000	-96.2898772200	Cabildo municipal	2024	\$800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	576 m2	1200
San Sebastián Guiloixí	La infraestructura urbana y los servicios públicos municipales no son suficientes y se encuentran en mal estado para satisfacer adecuadamente las necesidades básicas de los habitantes	Mejorar la infraestructura urbana y servicios públicos en el municipio de Santiago Laxopa	Implementar obras de infraestructura pública para que los ciudadanos cuenten con espacios seguros	Construcción de techado de cancha municipal	Construcción de 576 m2 de techado en cancha municipal	17.228250000	-96.2898772200	Cabildo municipal	2024	\$800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	576 m2	1200



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

San Sebastián Guiloixí	La infraestructura urbana y los servicios públicos municipales no son suficientes y se encuentran en mal estado para satisfacer adecuadamente las necesidades básicas de los habitantes	Mejorar la infraestructura urbana y servicios públicos en el municipio de Santiago Laxopa	Implementar obras de infraestructura pública para que los ciudadanos cuenten con espacios seguros	Construcción de centro cultural y/o artístico	Construcción de 160 m2 para centro cultura y/o artístico	17.228250000	-96.2898772200	Cabildo municipal	2024	\$400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	160 m2	1200	(No. de m2 construidos / No. de metros cuadrados programados) *100
------------------------	---	---	---	---	--	--------------	----------------	-------------------	------	--------------	---------------------------------	--------	------	--



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

TEMA: CAMINOS														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADO	PERIODO DE	COST O	FUENTE FINANCIAMIENTO	MET A	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Laxopa	Las calles, caminos y carreteras para acceso y tránsito de la población se encuentra en mal estado.	Mejorar los caminos y carreteras en el municipio de Santiago Laxopa	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras en el municipio	Construcción a base de concreto hidráulico	Construcción de 1200 m2 de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle 20 de noviembre	785718	1.90585	Cabildo municipal	2024	\$1,100,000.00	Fondo de Infraestructura social municipal	1200 m2	40	(No. de m2 construidos / No. de metros cuadrados programados)*100
Santiago Laxopa	Las calles, caminos y carreteras para acceso y tránsito de la población se encuentra en mal estado.	Mejorar los caminos y carreteras en el municipio de Santiago Laxopa	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras en el municipio	Construcción a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Melchor Ocampo	785718	1.90585	Cabildo municipal	2024	\$1,000,000.00	Fondo de infraestructura social Municipal	1000 m2	33	(No. de m2 construidos / No. de metros cuadrados programados)*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Santiago Laxopa	Las calles, caminos y carreteras para acceso y tránsito de la población se encuentra en mal estado.	Mejorar los caminos y carreteras en el municipio de Santiago Laxopa	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras en el municipio	Construcción a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle sin nombre	785718	1.90585	Cabildo municipal	2024	\$4850,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1200 m2	28	(No. de m2 construidos / No. de metros cuadrados programados)*100
Santiago Laxopa	Las calles, caminos y carreteras para acceso y tránsito de la población se encuentra en mal estado.	Mejorar los caminos y carreteras en el municipio de Santiago Laxopa	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras en el municipio	Construcción a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Matamoros	785718	1.90585	Cabildo municipal	2024	\$980,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	950 m2	36	(No. de m2 construidos / No. de metros cuadrados programados)*100
Santa Catarina Yahúio	Las calles, caminos y carreteras para acceso y tránsito de la población se encuentra en mal estado.	Mejorar los caminos y carreteras en el municipio de Santiago Laxopa	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras en el municipio	Construcción a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en diversas calles de la localidad	785718	1.90585	Cabildo municipal	2024	\$900,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	5 km	462	(No. de m2 construidos / No. de metros cuadrados programados)*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

San Sebastián Guiloixi	Las calles, caminos y carreteras para acceso y tránsito de la población se encuentra en mal estado.	Mejorar los caminos y carreteras en el municipio de Santiago Laxopa	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras en el municipio	Construcción a base de concreto hidráulico	Programa federal: construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico a agencias municipales en la localidad se San Sebastián Guiloixi	17.22825000000	-96.30873889900	Cabildo municipal	2024	\$4850,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	3000 m2	28	M2 contruidos / M2 programados X100
Santa Catarina Yahuio	Las calles, caminos y carreteras para acceso y tránsito de la población se encuentra en mal estado.	Mejorar los caminos y carreteras en el municipio de Santiago Laxopa	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras en el municipio	Construcción a base de concreto hidráulico	Programa federal: construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico a agencias municipales de la desviación de Santiago Laxopa a la agencia de Santa Catarina Yahuio, en el municipio de Santiago Laxopa, del km 0+000.00 al KM 3+400.00	17.22619722000	17.22619722000	Cabildo municipal	2024	\$980,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	4 km	36	Km contruidos / km programados X100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

TEMA: VIVIENDA													
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADO	PERIODO	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS
Santiago Laxopa	Los techos de las viviendas se encuentran en condiciones de riesgo y son propensas a sufrir colapsos.	Brindar una vivienda digna a las familias del municipio de Santiago Laxopa	Apoyar a las familias en la mejora de sus viviendas.	Construcción de techo firme en viviendas que se encuentren en malas condiciones	Construcción de techo firme en la localidad de Santiago Laxopa	171311.12	961848.227	Cabildo municipal	2024	\$1,851,517.82	Fondo de infraestructura social municipal	30 viviendas	74
Santa Catarina Yahuio	Los techos de las viviendas se encuentran en condiciones de riesgo y son propensas a sufrir colapsos.	Brindar una vivienda digna a las familias del municipio de Santiago Laxopa	Apoyar a las familias en la mejora de sus viviendas.	Construcción de techo firme en viviendas que se encuentren en malas condiciones	Construcción de techo firme en la localidad de Santa Catarina Yahuio	171210.52	961745.163	Cabildo municipal	2024	\$ 390,799.50	Fondo de infraestructura social municipal	5 viviendas	20
San Sebastián Guiloixi	Los techos de las viviendas se encuentran en condiciones de riesgo y son propensas a sufrir colapsos.	Brindar una vivienda digna a las familias del municipio de Santiago Laxopa	Apoyar a las familias en la mejora de sus viviendas.	Construcción de techo firme en viviendas que se encuentren en malas condiciones	Construcción de techo firme en la localidad de Sebastián Guiloixi.	171242.02	961723.290	Cabildo municipal	2024	\$1,030,778.06	Fondo de infraestructura social municipal	22 viviendas	36



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO													
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MET A	BENEFICIARIOS
Santiago Laxopa	Deficiencias en el servicio de agua potable y saneamiento.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento del municipio	Fortalecer la infraestructura de agua potable y saneamiento.	Rehabilitación del sistema de agua potable	Rehabilitación de la red de distribución del sistema de agua potable.	171311.12	961848.227	Cabildo municipal	2024	\$725,427.35	Fondo de infraestructura social municipal	6881.36 ML	617
Santiago Laxopa	Deficiencias en el servicio de agua potable y saneamiento.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento del municipio	Fortalecer la infraestructura de agua potable y saneamiento.	Rehabilitación del sistema de agua potable	Rehabilitación del sistema de agua potable	171311.12	961848.227	Cabildo municipal	2024	\$1,725,427.35	Otras fuentes de financiamiento	7 km	617
(No. de km rehabilitados / No. de km programados por rehabilitar) *100													



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Santiago Laxopa	Deficiencias en el servicio de agua potable y saneamiento.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento del municipio	Fortalecer la infraestructura de agua potable y saneamiento.	Rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales	Rehabilitación de la planta de tratamiento de agua residual de Santiago Laxopa	785718	1.90585	Cabildo municipal	2024	\$480,000.00	Fondo de infraestructura social	1600 m2	617	MI rehabilitados / MI programados X100
Santiago Laxopa	Deficiencias en el servicio de agua potable y saneamiento.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento del municipio	Fortalecer la infraestructura de agua potable y saneamiento.	Ampliación del sistema de agua potable	Ampliación del sistema de agua potable	785718	1.90585	Cabildo municipal	2024	\$980,000.00	Otras fuentes de financiamiento	7 km	617	(No. de km rehabilitados / No. de km programados por rehabilitar) *100
Santiago Laxopa	Deficiencias en el servicio de agua potable y saneamiento.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento del municipio	Fortalecer la infraestructura de agua potable y saneamiento.	Rehabilitación del sistema de agua potable	Rehabilitación del sistema de agua potable	785718	1.90585	Cabildo municipal	2024	\$2,500,000.00	CONAGUA-SIPICIA	6881.36 ML	617	MI Rehabilitados / MI programados X 100
Santiago Laxopa	Deficiencias en el servicio de agua potable y saneamiento.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento del municipio	Fortalecer la infraestructura de agua potable y saneamiento.	Ampliación de la red de drenaje sanitario	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Flor de Río	785718	1.90585	Cabildo municipal	2024	\$2,600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	400 ML	617	MI Rehabilitados / MI programados X 100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Santa Catarina Yahuio	Deficiencias en el servicio de agua potable y saneamiento.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento del municipio.	Fortalecer la infraestructura de agua potable y saneamiento.	Rehabilitación del sistema de agua potable	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de Santa Catarina Yahuio	171319.52	961745.163	Cabildo municipal	2024	\$ 1,155,367.60	Fondo de infraestructura social municipal	2824 ML	462	MI Rehabilitados / MI programados X 100
Santa Catarina Yahuio	Deficiencias en el servicio de agua potable y saneamiento.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento del municipio.	Fortalecer la infraestructura de agua potable y saneamiento.	Ampliación de sistema de agua potable	Construcción de sistema de agua potable	171319.52	961745.163	Cabildo municipal	2024	\$ 1,155,367.60	Fondo de infraestructura social municipal	2824 ML	462	MI Rehabilitados / MI programados X 100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATTUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COST O	FUENTE FINANCI AMIENT O	MET A	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Sebastián Guiloxi	El municipio de Santiago Laxopa no cuenta con una biblioteca que brinde atención a los estudiantes de los diferentes niveles educativos presentes en el municipio	Ofrecer espacios dignos donde los estudiantes puedan realizar sus actividades	Mejorar la infraestructura de las escuelas de nivel básico del municipio	Construir una biblioteca	Construir una biblioteca en la escuela primario Marcos Pérez	788205	1.9068	Cabildo municipal	2024	\$800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	80 m2	148	M2 construidos / M2 programados X100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

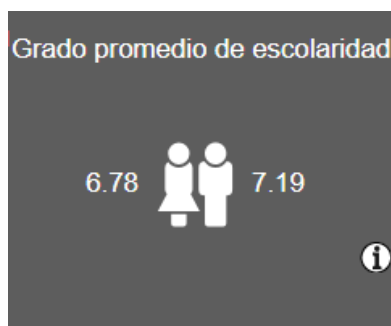
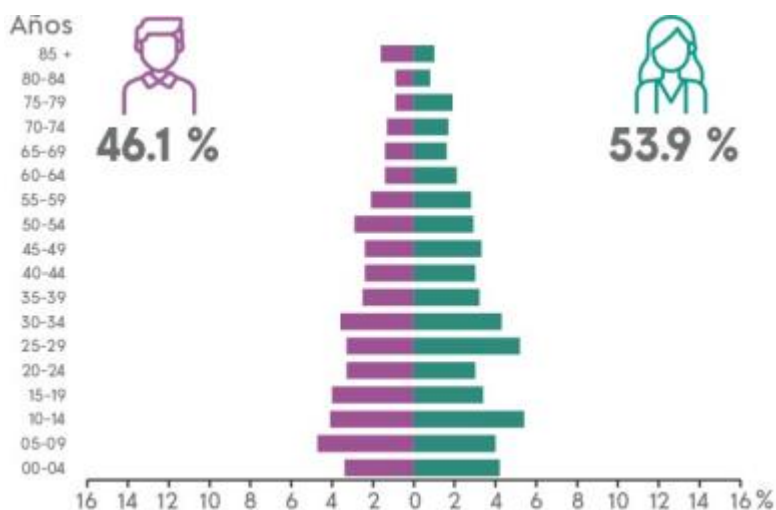
7. EJES TRANSVERSALES

7.1 EJE TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO

7.1.1 Diagnóstico general

Como municipio indígena, una de las herencias negativas, que se intenta atender y superar paulatinamente, es sin duda la relación inequitativa hacia las mujeres, misma que se está atendiendo y superando.

En el municipio de Santiago Laxopa el 53.9% de la población son mujeres el 46.1% son hombres de acuerdo a los datos publicados por INEGI (2020).



El grado promedio de escolaridad de la población femenina en el municipio es de 6.78 años lo que quiere decir que tan solo terminan la educación de nivel primaria, en tanto que la población masculina su nivel de escolaridad es de 7.19 años.

Ahora bien, según el nivel de escolaridad de acuerdo a los datos publicados en INEGI (2020) se tiene que en el municipio 605 mujeres cuentan con el nivel de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

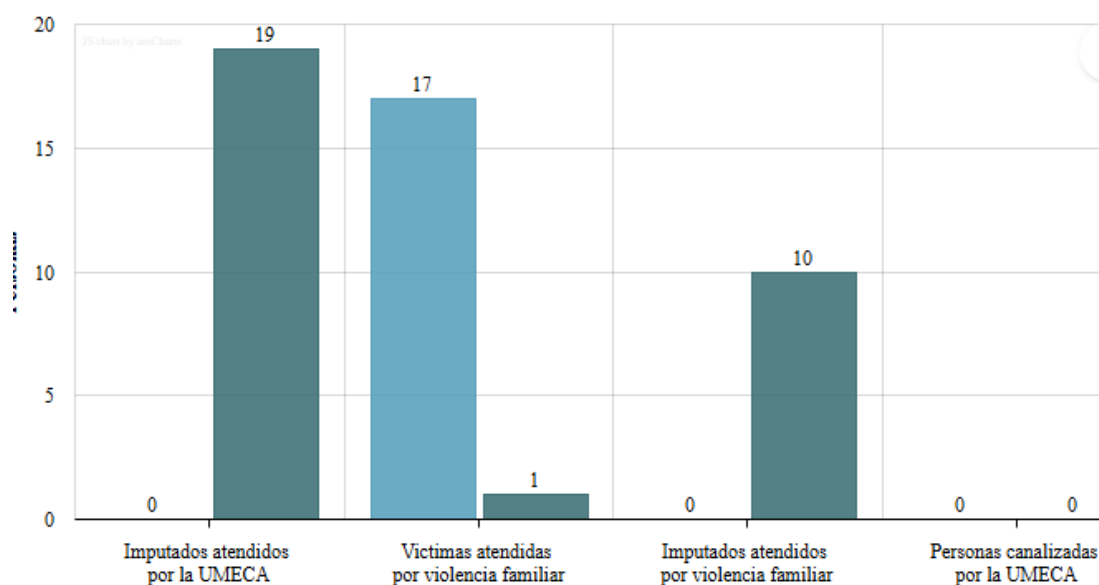
primaria, 27 con nivel medio superior y 8 con nivel superior.

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Media superior ¹	Superior ²	No especificado
Total	32	1,130	0	55	10	1
Mujeres	20	605	0	27	8	1
Hombres	12	525	0	28	2	0

85

El municipio ha respondido a la política pública de igualdad de género por lo cual, las mujeres han estado activas tanto en las asambleas como en los cargos, además, cuentan con la instancia de la mujer a través de la cual abordan aspectos relacionados con igualdad género, sin embargo, es necesario que el personal encargado de dirigir dicha institución reciba talleres y platicas acerca de temas como: los derechos de la mujer, igualdad de género y emprendimiento.

En temas de seguridad y justicia en el municipio 17 mujeres fueron atendidas en el año 2020 por violencia familiar de los cuales 10 hombres fueron imputados por violencia familiar de acuerdo con los datos publicados por la Subsecretaría de prevención y reinserción social.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

Ahora bien, en cuanto a temas de crecimiento económico del 31.1% de la población económicamente activa, el 16.% son mujeres. Por lo tanto, se puede decir 496 mujeres en el municipio se encuentran dentro de la Población No Económicamente Activa realizando actividades como estudiantes, amas de casa, jubilados o bien con alguna discapacidad.

86



7.1.2 Problema identificado

Se requiere más información, talleres, cursos de capacitación, sobre los derechos de la mujer.

7.1.3 Objetivo estratégico

Impulsar la igualdad de género en el municipio de Santiago Laxopa. (ODS 5 y 10)

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS IGUALDAD DE GÉNERO	LÍNEAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO
1. Municipio con bienestar	Estrategia 1. Promover la igualdad de género en el municipio.	Líneas de acción 1. Impulsar la participación de las mujeres en los distintos ámbitos institucionales de la vida en el municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

2. Municipio honesto, cercano y transparente	Estrategia 1. Mejorar la atención de la instancia de la mujer que existe en el municipio.	Línea de acción 1. Realizar cursos taller sobre los derechos e igualdad de género en el municipio.
3. Municipio con Seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia 1. Asegurar el respeto de los derechos de las mujeres.	Línea de acción 1. Prevenir la violencia hacia las mujeres a través de cursos y talleres a todos los habitantes.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia 1. Desarrollar actividades económicas para la participación de las mujeres en el municipio.	Línea de acción 1. Implementar iniciativas económicas de las mujeres.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	Estrategia 1. Mejorar la infraestructura y servicios públicos con equidad de género.	Línea de acción 1. Garantizar que las mujeres tengan acceso a todos los servicios públicos.

7.2 EJE TRANSVERSAL: DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

7.2.1 Diagnóstico general

En el municipio se encuentra situado en la región conocida como Sierra Norte en el estado de Oaxaca, su clima es agradable templado-húmedo con abundantes lluvias en verano, el temporal de lluvias se inicia en abril y mayo sin embargo se presentan heladas fuertes en las zonas de las cumbres de las montañas.

La fuente de agua procede de río llamado Laxopa o Río Grande el cual se forma de las aguas de varios arroyos, este río pertenece a la región de Tuxtepec de la cuenca hidrológica del Papaloapan RH22.

En cuanto a su edafología en Santiago Laxopa el suelo dominante es el luvisol en un 39.89%, acrisol en un 31.86% y cambisol en un 28.25% de acuerdo con la información del INEGI (2020). En cuanto al uso de suelo se encuentra distribuido en agricultura en un 14.3%, la zona urbana en un 0.73% y el resto se encuentra cubierto de vegetación en un 84.97%.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

La vegetación forestal de bosque, se encuentra compuesta por pasle verde, pasle blanco, helechos, cactus, heleno, cucharilla, quiote, colorín, magueyes, musgo, pino, encino, madroño, entre otros. También existen variedad de hierbas comestibles como quintoniles, epazote, cilantro, guía de chayote, hierba santa, hierba buena, cebollina, nopal, hierba mora, quelite de la virgen, zaramoya, berro, verdolaga, hongos comestibles.

La fauna silvestre la constituyen diversos animales, dentro de ellos se encuentran el tigrillo, ardilla, cacomixtle, comadreja, tlacuache, puma, zorra, zorrillo, faisán, pospurrín, comadreja, víboras, perdiz, zopilote, coyote, venado, lobo, conejo, tepezcuintle, liebre, tuza, armadillo, gavián, palomas, lechuzas, búho, colibrí, puerco espín, jabalí, tejón, mapache, murciélago y ratones. Entre las aves todavía se pueden apreciar a las águilas, codorniz, búho, correcaminos, chachalaca, perdiz, zopilote, cuervo, tucán, gavián, paloma, pájaro carpintero, colibrí, tórtola y golondrina. Reptiles como lagartija, víbora de cascabel, coralillo, negra, rana, insectos como tarántula, alacrán, viuda negra, garrapata, mosco, zancudo, arriera, mariposas, avispa, abejorro, chapulín, y abejas; y animales domésticos como gallina, guajolotes, patos, equinos, bovinos, ovinos y caprinos

En la población de Santiago Laxopa, los recursos que se han aprovechado es la producción de madera de primera, segunda y tercera calidad, también se vende polines de cualquier medida, éste es una fuente económica del pueblo. Quienes se dedican a dicha actividad se dan la tarea de reforestar, y les dan mantenimiento a sus herramientas de trabajo para posteriormente seguir trabajando (monografía de Santiago Laxopa, publicada 7/01/2016).

Esta Comunidad cuenta con un aserradero comunal. Pese a contar con diversos recursos naturales como son el agua, el suelo, el recurso forestal, estos no han sido utilizados adecuadamente, ya que no se cuenta con un reglamento para regular el uso de los recursos naturales, lo cual ha contraído contaminación al agua, así como erosiona los suelos por el mal manejo agrícola que se le da en el uso de los fertilizantes e insecticidas siendo factores de contaminación directa en el suelo y



subsuelo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

En el municipio de Santiago Laxopa y sus localidades se genera una gran cantidad de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, éstos no reciben un manejo adecuado, debido a la falta de capacitación para el conocimiento del tratamiento adecuado. La única etapa de un buen manejo de residuos que predomina en el municipio de Santiago Laxopa, es la recolección, sin embargo, no en su totalidad de la población realizan esta actividad, únicamente las mujeres beneficiadas de programa PROSPERA se ven involucradas obligatoriamente a realizar el aseo y recolectar los residuos para después destinarlos en lugares inapropiados, y un mínimo porcentaje los recuperan para venderlos, tales como las botellas de plástico conocido como el PET.

Es importante poner énfasis que esta labor no se lleva a cabo con mayor frecuencia. En este contexto, en general la población de Santiago Laxopa, en sus hogares realizan la quema de los residuos sólidos, ocasionando contaminación el medio ambiente, por lo tanto, es una problemática existente, y requiere medidas que permitan la reducción de los residuos sólidos además de su buen tratamiento.

En la actualidad los recursos naturales están siendo amenazados por los diferentes fenómenos que en este caso ha ocasionado por una parte los efectos del cambio climático y por otra las acciones del hombre, lo que ha propiciado que de alguna manera se presenten incendios forestales, las plagas y enfermedades forestales, la extracción de madera sin una aplicación precisa del programa de manejo forestal, así como el cambio en el uso del suelo para actividades agrícolas en pendientes pronunciadas, lo que provoca la erosión del mismo.

Desafortunadamente en el municipio, el desconocimiento y una cultura ambiental deficiente, hace que no se tenga una conciencia por el cuidado de los recursos naturales, lo que llega a ocasionar que se haga un mal uso de esos recursos, y en el caso de la comunidad de Santiago Laxopa se tiene el problema de la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

contaminación el agua, el suelo por el uso de fertilizantes y el excesivo uso de plásticos, sin tener un control y manejo adecuado de los mismos. Derivado de la visita a la comunidad se constató que el asentamiento humano está situado sobre una ladera, lo que representa un alto riesgo para las personas que habitan ahí, dado que en tiempos de lluvias se han presentado desgajamientos y que en 2010 provocó serias afectaciones en algunas viviendas lo que llevó a reubicar a las familias a otro lugar con el apoyo del Gobierno. Lo anterior por no contar con un estudio de ordenamiento urbano. Por otro lado, tanto en las viviendas como en las calles, el uso de energía eléctrica convencional genera un gasto económico en las familias y en la administración pública; así mismo en las viviendas no se cuenta con mecanismos que generen alternativas para la captación de agua de lluvia

En Santiago Laxopa las principales actividades económicas son las del sector primario y el manejo forestal sostenible para el cual se cuenta con un plan de manejo forestal y un ordenamiento territorial, sin embargo, hace falta que el municipio cuente con instrumentos como el plan municipal contra cambio climático para hacer frente a los retos que implica el cambio climático.

Con el fin de contribuir al desarrollo sostenible es necesario mejorar las técnicas de cultivo a través de talleres de agroecología y optar por el uso de energías renovables.

7.2.2 Problema identificado

Actividades económicas básicas y la ausencia de un plan de desarrollo sostenible y cambio climático.

7.2.3 Objetivo estratégico

Garantizar el Derecho Humano a un ambiente sano para todos los habitantes del municipio. (ODS 10, 13)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	LÍNEAS DE ACCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
1. Municipio con bienestar	Estrategia 1. Promover un ambiente sano para los habitantes del municipio.	Línea de acción 1. Actualizar el ordenamiento territorial comunitario.
2. Municipio honesto, cercano y transparente+	Estrategia 1. Fortalecer la estructura gubernamental para garantizar un desarrollo sostenible municipal.	Línea de acción 1. Realizar pláticas sobre el tema ambiental para crear conciencia en la comunidad.
3. Municipio con Seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia 1. Fortalecer la relación entre la comunidad, territorio y la naturaleza.	Línea de acción 1. Incorporar a la regiduría de educación sobre la relación comunidad-territorio-naturaleza.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia 1. Impulsar el desarrollo sostenible en el municipio	Línea de acción 1. Implementar actividades económicas de bajo impacto ambiental.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	Estrategia 1. Impulsar el uso de energías limpias y tecnologías verdes.	Línea de acción 1. Impulsar el uso de calentadores solares.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

7.3 EJE TRANSVERSAL: INTERCULTURALIDAD

7.3.1 Diagnóstico general

Los pueblos indígenas están entre los sectores empobrecidos, discriminados y excluidos en los diversos ámbitos de la sociedad, por lo tanto, los ODS son de gran importancia para ellos. Los pueblos indígenas se encuentran ubicados en donde existe una gran diversidad de ecosistemas, realidades territoriales y demográficas, con diversos estatus sociopolíticos, relacionados a su peso demográfico, su poder político o el tipo de acuerdos constructivos que han establecido ellos mismos. De acuerdo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), tiene el objetivo, promover una cultura de la información sobre la diversidad étnica y cultural de México, dando a conocer a los diversos pueblos indígenas la información acerca de sus Derechos Humanos a través de la traducción y difusión de las leyes y normativas que regulan los DDHH, de los grupos étnicos.

La población indígena de Santiago Laxopa, se divide en población que habla la lengua indígena 1,228 habitantes de 3 años y más, así mismo la población que se auto describe indígena, son 1,225 habitantes, la lengua indígena que se habla es el zapoteco en un 100%.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena ¹	80.13 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena ¹	1.42 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Zapoteco	100.0 %
N/A	
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	0.00 %

Como municipio indígena la cabecera municipal y sus agencias aún conservan parte

Domicilio: Conocido, Palacio Municipal, Santiago Laxopa, Ixtlán, Oax.
Correo Electrónico: santiago.laxopa_473@hotmail.com

C.P. 68795
Teléfono: 951 597 35 01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

de sus tradiciones y costumbres que le dan identidad y pertenencia, sin embargo, debido a la globalización algunos de estos elementos se han perdido, un ejemplo de ello es la pérdida gradual de la lengua materna.

Las autoridades y los ciudadanos han sumado esfuerzos para mantener otros aspectos importantes de su cultura como es la música de bandas de viento, la gozona y la danza con niños. En el caso de bandas, la cabecera municipal cuenta con dos bandas de música y cada agencia cuenta con una banda.

Es necesario realizar conversatorios para generar una mayor conciencia comunitaria de la importancia que tienen las costumbres y generar una aptitud digna frente a los procesos de globalización.

Santiago Laxopa se rige por sistema normativo de Usos y Costumbres, por lo tanto, la asignación de cargos para formar parte del H. Ayuntamiento municipal se realizan a través de la máxima autoridad en el territorio que es la Asamblea Comunitaria en la cual los dirigentes presentan de la misma manera informes, acuerdos y donde se discuten problemas vinculados con el desarrollo de la comunidad.

A pesar de que en el municipio no se llevan a cabo prácticas discriminatorias, aun se carece de acciones que potencialicen la diversidad cultural de la población indígena, se han hecho trabajos con dependencias, pero hace falta crear más alianzas para lograr un desarrollo integral e inclusivo que beneficie a la población indígena. El trabajo conjunto, con otros pueblos indígenas, a partir del respeto, la organización, la inclusión, la integridad y la inclusión, permitirá unir esfuerzos y encontrar problemas comunes para intervenir en las necesidades de todos los grupos étnicos, obteniendo beneficios que, de manera individual, serían difíciles de conseguir. Es por ello, que el trabajo de corresponsabilidad, se contempla como una alternativa de solución para las problemáticas rezagadas y emergentes, que hasta hoy en día no tienen solución.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

7.3.2 Problema identificado

La pérdida paulatina de la herencia cultural y el riesgo del patrimonio biocultural del municipio de Santiago Laxopa.

7.3.3 Objetivo estratégico

Fortalecer la herencia cultural y la identidad de los habitantes del municipio. (ODS 10)

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS INTERCULTURALIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN INTERCULTURALIDAD
1. Municipio con bienestar	Estrategia 1. Fortalecer la herencia cultural con que cuentan los habitantes del municipio indígena.	Línea de acción 1. Fomentar actividades para preservar la cultura del municipio.
2. Municipio honesto, cercano y transparente	Estrategia 1. Fortalecer la estructura gubernamental e institucional para garantizar el disfrute de la cultura a toda la población.	Línea de acción 1. Incorporar a las regidurías de educación sobre el tema de cultura.
3. Municipio con Seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia 1. Fortalecer la identidad de los habitantes del municipio.	Línea de acción 1. Reconocer a los ancianos de la comunidad por la herencia cultural.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia 1. Impulsar las microempresas culturales.	Línea de acción 1. Fomentar la producción de rebozos y bordados.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	Estrategia 1. Impulsar espacios e intercambios culturales para fortalecer la identidad de los habitantes.	Línea de acción 1. Crear espacios de intercambios interculturales.



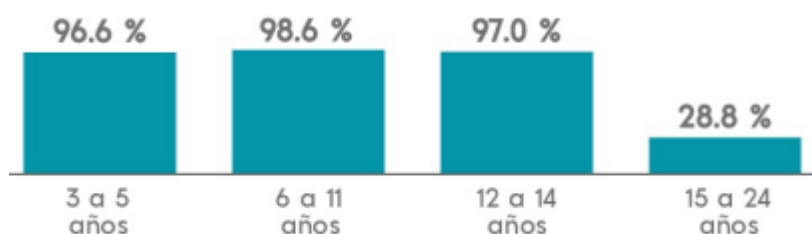
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

7.4 EJE TRANSVERSAL: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

7.4.1 Diagnóstico general

Siendo un municipio indígena, y como tal han vivido marginados, excluidos y discriminados, y el impacto mayor de estas características ha sido sin duda en la población de niñas, niños y adolescentes en las distintas áreas como es la salud, la educación, la cultura, la alimentación, y que poco a poco se está abordando estas problemáticas.

De acuerdo con el INEGI (2020) el 96.5% de los niños de 3 a 5 años asisten a la escuela, el 98.6% de niñas y niños en edad de 6 a 11 años asisten a la escuela de nivel primaria, los niños de 12 a 14 años que asisten a la escuela secundaria es el 97% y tan solo el 28.8% de las niñas, niños y adolescentes que continúan sus estudios de nivel medio superior y superior.



Ahora bien, en cuanto a la participación de las niñas, niños y adolescentes en actividades de transparencia y cargos por el sistema normativo de usos y costumbres su participación es nula. Se carece de la participación de las y los niños, de las y los jóvenes en temas de organización en el municipio, por lo que este grupo no participa ni son tomados en cuenta para alcanzar el desarrollo integral del municipio, lo cual es indispensable, puesto que son la futura generación de Santiago Laxopa, y deben estar orientados en temas de la comunidad para alcanzar un desarrollo sostenible, y sobre todo incursionar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

De acuerdo con INEGI,2020, partiendo de la población de 6 a 11 años, 144 son quienes asisten a la escuela, siendo 66 femeninas y 78 masculinos; así mismo, la institución antes mencionada, de la población de 6 a14 años según la condición para leer y escribir, la población se compone de la siguiente manera:

		SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER Y ESCRIBIR	NO ESPECIFICADO
Total	213	206	7	0
06 años	20	16	4	0
07 años	18	17	1	0
08 años	29	28	1	0
09 años	23	22	1	0
10 años	24	24	0	0
11 años	32	32	0	0
12 años	32	32	0	0
13 años	21	21	0	0
14 años	14	14	0	0

FUENTE: INEGI, 2020.

La desigualdad de pobreza que hay en el municipio, conlleva a que jóvenes abandonen sus estudios por no contar con los recursos económicos necesarios para financiarlos. Por ello, comienzan su vida laboral desde muy jóvenes, impidiendo que se puedan desarrollar de manera profesional y contar con mayores y mejores oportunidades de empleo; Incentivar a los jóvenes, a través de un programa de becas, podría ser un indicador para resarcir el abandono escolar.

En cuanto a la seguridad y justicia para las niñas, niños y adolescentes en el municipio no se han presentado situaciones de maltrato o violencia familiar sin embargo, seria importante realizar actividades para el fomento de los derechos humanos en este sector de la población.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

En este sentido se requiere una mayor difusión en los centros de educación básica sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes vinculados también a las obligaciones comunitarias para llegar a un balance entre la vida comunitaria y las promovidas por el estado nacional, con el objetivo de consolidar la vida comunitaria sin menos cabo de las garantías constitucionales.

El municipio realiza esfuerzos para brindar infraestructura y servicios que apoyen al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes para garantizar un adecuado desarrollo.

97

7.4.2 Problema identificado

La salud física y mental, así como la seguridad y tranquilidad de las niñas, niños y adolescentes.

7.4.3 Objetivo estratégico

Garantizar todos los derechos de las niñas, niños adolescentes. (ODS 10)

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	LÍNEAS DE ACCIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
1. Municipio con bienestar	Estrategia 1. Promover el buen desarrollo físico y mental de las niñas, niños y adolescentes del municipio.	Línea de acción 1. Organizar cursos- talleres sobre la salud mental y física de las niñas, niños y adolescentes del municipio.
2. Municipio honesto, cercano y transparente	Estrategia 1. Asegurar la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Línea de acción 1. Generar mecanismos de información sobre los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.
3. Municipio con Seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia 1. Promover la seguridad y justicia de las niñas, niños y adolescentes del municipio.	Línea de acción 1. Fomentar la prevención y atención de la violencia en todos los entornos de las niñas, niños y adolescentes.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia 1. Proteger a los niños, niñas y adolescentes del municipio contra la explotación.	Línea de acción 1. Apoyar en la protección de derechos laborales de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	Estrategia 1. Impulsar la generación de espacios necesarios para niñas, niños y adolescentes.	Línea de acción 1. Impulsar espacios para la recreación y cultura de las niñas, niños y adolescentes.
---	--	--



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es responsabilidad del cabildo municipal informar sobre los avances y los resultados de la gestión municipal, así como de las organizaciones sociales que requieren de los programas y las entidades públicas que proveen recursos federales y estatales. Se les brindará el seguimiento adecuado y se generarán informes de reportes del avance de cada acción y proyecto establecido en este plan municipal, para ello los integrantes del cabildo municipal darán seguimiento a las obras y acciones antes descritas y se aplicarán los indicadores de materia trimestral, informándolos al área de contraloría de municipio y rindiendo informes en asambleas comunitarias.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

9. ANEXOS

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2024 disponible en:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/473/ACTA%20CDSM%202024%20SANTIAGO%20LAXOPA.pdf>

100

Acta de Priorización de Obras 2024 disponible en:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/473/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%202024%20SANTIAGO%20LAXOPA.pdf>

Matriz de Riesgos y Problemas 2024 Disponible en:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=473>

Acta de implementación de mesas temáticas para el ejercicio fiscal:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO LAXOPA, IXTLÁN, OAXACA.

10. LISTA DE REFERENCIA

SEGOB, Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, Municipio de Santiago Laxopa, Sitio Web, fecha de consulta: 12 de mayo de 2024
enlace:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697709/20_473_OAX_Santiago_Laxopa.pdf

SISPLADE, indicadores “Educación de calidad” Santiago Laxopa, sitio web, fecha de consulta 12 de mayo de 2024, enlace:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=471>

INEGI, Panorama sociodemográfico, Santiago Laxopa, fecha de consulta 12 de mayo de 2024, enlace:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197933.pdf

Secretaría de Economía, Indicadores en materia de educación, Santiago Laxopa, fecha de consulta 12 de mayo de 2024, enlace:

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santiago-laxopa#education-and-employment>